HOY ESCRIBEN FERNANDO CALMELL DEL SOLAR, YESENIA ÁLVAREZ, GABRIEL ORTIZ DE ZEVALLOS, GIOVANNI BISSO, JAVIER ÁLVAREZ, SONIA CHIRINOS, ROBERTO LERNER, ABRAHAM LEVY, YURI RODRÍGUEZ





FRANCISCA ARONSSON EN LA CENTRAL /// PÁGS. 10-11

De Pituca sin lucas a Netflix

CUIDÁNDOSE LAS ESPALDAS, CONGRESISTAS IMPULSAN LEY PARA QUE FISCALÍA AVISE A CRIMINALES ANTES DE ALLANAMIENTOS /// PÁG. 6

¡DESCARADOS!

› Tremenda payasada ya fue aprobada en primera votación.



¿Cuál debe ser su primera reacción si le roban el celular?

CONSULTAMOS A LOS EXPERTOS /// PÁG. 12

Ejército del Perú contrató empresa panameña para arreglar helicópteros rusos

NO TENÍA RUC NI TALLER /// PÁGS. 2-3



INVESTIGACIÓN



"Funcionarios corruptos coludidos con empresarios deshonestos realizan negociados en desmedro del presupuesto público".
Fernando Rospigliosi
Congresista de Fuerza Popular sobre compras en las FF.AA.

SOSPECHOSAS MANIOBRAS. Entidad militar alegó que desembolso de US$20.3 millones a empresa panameña, que no tenía sus papeles en regla en Perú, era necesario para reparar las aeronaves de cara al fenómeno de El Niño. Pero una serie de irregularidades sucedieron durante el proceso.

Ejército apuró contrato millonario con empresa para reparar helicópteros rusos

NATALIA LIZAMA
ÓSCAR QUISPE

"El Banco de la Nación indica que los materiales, accesorios y repuestos de fabricación rusa se encuentran observados por problemas políticos", fue lo que advirtió el jefe de la oficina de Economía del Ejército del Perú, Roberto Huamaní, en un oficio del 14 de diciembre de 2023. De manera "urgente" pidió subsanar esa observación.

La operación que estaba en curso era el pago de US$20.3 millones que el Ejército debía realizar a la empresa panameña Milenium Veladi Corp (MVC) por la reparación de tres helicópteros rusos MI.

El mismo documento indicaba que para hacer la transferencia, el Banco de la Nación debía hacerlo a través de un banco extranjero y eligió al estadounidense JP Morgan Chase Bank.

Sin embargo, este último congeló el desembolso al percatarse que estaba destinado a arreglar vehículos aéreos rusos en pleno conflicto con Ucrania.

Estos helicópteros serían usados para ayudar a personas que podían verse afectadas por los embates del fenómeno de El Niño.

Bajo esa excusa, el Ejército apuró la contratación y sin importar las limitaciones que tenía MVC, el proceso continuó. El problema con el banco fue resuelto con la misma sospechosa velocidad (Ver recuadro).

EP



EN VEREMOS. Este es uno de los helicópteros (placa EP-669) que en 2020 sobrevolaba Ayacucho. Este año se encuentra en reparación.

! TENGA EN CUENTA

- **El apoderado en Perú de la empresa Milenium Veladi Corp es actualmente** Alexander Reyes Olivos, quien también se muestra como uno de los principales accionistas de Ad Corp Continental S.A.C.
- **Esta última empresa ha sido acreedora** de tres contratos en la Dirección de Aviación de la Policía Nacional del Perú. Este diario buscó tener la versión de MVC, pero no se logró el contacto.

CONTRATACIÓN ACELERADA

La Milenium Veladi Corp es una comercializadora de componentes y accesorios aeronáuticos para aeronaves de uso civil de fabricación rusa de la línea MI y AN, según la información que ellos mismos presentaron ante la Agencia de compras de las Fuerzas Armadas del Perú.

Esta empresa panameña no cuenta con un local físico en Perú, tampoco tiene un Registro Único de Contribuyentes (RUC) y en un inicio no estaba siquiera inscrita en el Registro Nacional de Proveedores.

Es más, al principio no tenía permiso, certificación o autorización para realizar mantenimiento y reparación en el Perú de los helicópteros MI de procedencia rusa pertenecientes a la National Aviation Service Company (NASC).

Pese a no tener su propio taller en suelo peruano, fue contratada por más de US$20 millones para arreglar los helicópteros. Pero esas movidas vienen de mucho antes.

Y es que la NASC solo autorizaba a la empresa Helicópteros de Rusia S.A. a trabajar con sus productos.

Eso fue comunicado por NASC, en una carta del 3 de mayo de 2023, a la entonces viceministra de Recursos para la Defensa, Ninoska Mosqueira Cornejo; al excomandante general del Ejército (y actual comandante general del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas), David Ojeda Parra; y al que era comandante general de la Fuerza Aérea, Alfonso Javier Artadi Saletti.

La cosa se complicó aún más cuando, el 18 de agosto de ese año, Helicópteros de Rusia S.A. renunció sorpresivamente a arreglar las aeronaves y se negó a contratar con el Ejército peruano.

No obstante, cuatro meses después de enviada la carta, el 11 de septiembre, la NASC autorizó a Milenium Veladi Corp a reparar sus fabricaciones a pesar de todas las limitaciones logísticas y legales que presentaba para el Perú.

El 20 de septiembre el Ejército insistió en la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento por el riesgo de pasar por un fuerte fenómeno de El Niño y, al día siguiente, la firma panameña ingresó una carta de presentación sobre sus servicios al Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército del Perú (Cemae).

Todo el proceso siguió viento en popa y sin contratiempos. Es más, fueron tan acelerados los pasos que el 16 de octubre, tres días después de que MVC presentó su oferta comercial, el Departamento de Logística del Cemae solicitó a la División de Aseguramiento de la Calidad evaluar la propuesta.

La oferta comercial fue evaluada, respondida y aceptada el mismo 16 de octubre. Se tomaron solo unas horas para determinar su calidad. El 18 de octubre se comunicó a MVC la aceptación de su oferta comercial.

Dos días después se elaboró el informe que señalaba la viabilidad de la contratación directa por situación de emergencia y el 25 de octubre se aprobó.

Finalmente, el 9 de noviembre se adjudicó la buena pro de mantenimiento a la empresa no domiciliada Milenium Veladi Corp. La compañía usó las instala-

5’190,000 de soles han gastado el Ejército y las FF.AA. en repuestos para la reparación de los helicópteros rusos.



“Hay una enorme desconfianza con el Estado y se tiene que cambiar con un trabajo de pedagogía”.
Iván Lanegra
Exsecretario general de Transparencia



gob.pe | Portal de Contrataciones Abiertas de la Compra Pública

Contratos del proveedor

Mostrando 1 - 3 resultados de un total de 3, página 1 de 1.

Descripción	Número del contrato	Entidad compradora	Monto contratado	Fecha de firma
ADQUISICIÓN DE PALAS PARA HELICÓPTEROS DE LA LINEA MI DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO	000052-2023	EJÉRCITO PERUANO	2,145,000.00	2023-10-11
ADQUISICION DE PALAS DE ROTOR PRINCIPAL PARA AMPLIACION RECURSO CALENDARIO DE HELICOPTEROS MI-171 SHP DEL EJERCITO DEL PERU	000056-2023	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	2,175,000.00	2023-11-09
ADQUISICION DE MATERIAL AEREO APLICABLE A LOS HELICOPTEROS MI-17 DEL GRUPO 3 SEBAT PP-0135	226	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	870,000.00	2023-12-13

■ **PARA HELICÓPTEROS.** El Ejército y las FF.AA. hicieron gastos millonarios por repuestos.

ciones militares de La Joya, en Arequipa, para ejecutar el contrato.

¿Y LA URGENCIA?

El servicio de mantenimiento de estos tres helicópteros militares MI está sustentado en los decretos de emergencia por el fenómeno de El Niño por el que iba a pasar el país entre enero de 2023 y marzo de 2024.

En los informes técnicos, el Ejército incluso señala que hasta el 14 de septiembre de 2023 se indicó que había una alerta de Niño Costero de magnitud moderada en un 56% y fuerte en un 25%.

Sin embargo, a partir del 19 de octubre le dieron a Milenium Veladi Corp 300 días calendario para reparar las tres aeronaves de la Aviación del Ejército.

Es decir, la reparación de los vehículos podían concluir aún en agosto de 2024, tiempo para el cual la emergencia de El Niño Costero ya habría pasado.

Entonces, ¿cuál era la urgencia del Ejército si los helicópteros no estarían habilitados para cuando más se les necesitaba?

Y por si esto fuera poco, la misma empresa ha adquirido material de repuesto con el mismo dinero del Estado. Dos de estos a nombre de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas y otro por el Ejército del Perú.

PERÚ21

■ **CONTRATO.** El 9 de noviembre de 2023 se aprueba la buena pro.

Según se muestra en el Portal de Contrataciones Abiertas de la Compra Pública, gastaron US$2’145,000 para la adquisición de palas para helicópteros de la línea MI de la Aviación del Ejército.

Otros US$2’175,000 fueron utilizados para la adquisición de palas de rotor principal para helicópteros MI-171 SHP del Ejército del Perú.

Y por último, US$870 mil en la adquisición de material aéreo aplicable a los helicópteros MI-17 del Grupo 3 SEBAT PP-0135.

Esas adquisiciones en dólares datan del 11 de octubre de 2023, del 9 de noviembre de 2023 y del 13 de diciembre de 2023, respectivamente.

Lo más curioso es que cuatro helicópteros recién reparados iban a ser presentados esta semana, el pasado martes 28 de mayo, en una ceremonia que contaría con la presencia de la presidenta Dina Boluarte. Pero el evento fue cancelado repentinamente.

¿Quiénes fueron los verdaderos beneficiados con este negocio?

EJÉRCITO NEGÓ FALTA DE EXPERIENCIA DE MVC EN REPARAR NAVES MILITARES

“Empresa está autorizada”

ANDINA



■ **RESPALDO.** EP usaría helicópteros para el fenómeno de El Niño.

Este diario consultó al Ejército sobre el caso de la contratación de Milenium Veladi Corp. La entidad aseguró de forma escrita que persistió con buscar un proveedor “que pueda ejecutar la prestación y garantizar un estándar de trazabilidad y calidad idóneo”. También afirmó que al contar con el respaldo de NASC, confiaron en MVC.

Respecto a que es una empresa especializada en aviación civil, insistieron en el respaldo que la empresa tiene con la compañía creadora que “la autoriza a comercializar y ejecutar prestaciones de servicios para aeronaves militares y de uso militar”.

“Además de ello (MVC) mantiene una certificación del Sistema de Certificación Voluntaria de Instalaciones de Aviación Civil”, agregaron. Aseguraron que la empresa sí cuenta con experiencia militar y que es proveedora de servicios aeronáuticos.

Sobre lo encontrado por el Banco de la Nación, sostuvieron que no fue una advertencia sobre un problema político, sino una sugerencia que finalizó en absolver todas las consultas de la entidad antes mencionada.

Manifestaron también que “se debe a las sanciones que ha impuesto el gobierno norteamericano a determinadas empresas rusas, precisando que MVC no está incluida en dicha lista OFAC. A la fecha ha podido ejecutárseles pagos sin contratiempos”.

Según el Ejército, la rapidez del proceso fue por la urgencia de combatir el fenómeno de El Niño y que no se consultó con la Fuerza Aérea sobre el mantenimiento de las aeronaves, ya que ellos cuentan con el personal capacitado para esa tarea.

ANÁLISIS

JORGE CHÁVEZ CRESTA // Exministro de Defensa

“El Ejército debe responder”

En el marco de temas administrativos, el que lleva a cabo el proceso de contratación es el Ejército y este debe responder ante esas acusaciones; el Ministerio de Defensa no tiene facultades ni siquiera para iniciar un proceso de investigación. No se tiene facultades para generar un control.

El que tiene que ver eso es la Contraloría. Quien también tiene que hacer un proceso de control es la OCI de la propia institución.

Hay una equivocada percepción en el marco de la responsabilidad administrativa.

El Ejército debe decir por qué ha contratado. Como el resultado de una investigación que haga la Contraloría, deberían buscarse los responsables.

El que recibe el dinero para hacer este tipo de adquisiciones son los institutos armados.

Nada de secretismos. La entidad que ha hecho las adquisiciones y prometió tener el producto en el tiempo que corresponde debe responder. Se denota que hay ese tipo de irregularidades.

EDITORIAL

Morena de temer

Mañana domingo se celebrarán elecciones generales en México que, salvo sorpresas de último minuto, debe ganar la candidata oficialista Claudia Sheinbaum. De la postulante opositora, Xóchitl Gálvez, se espera sobre todo que acorte las distancias en el Congreso, para que el partido de AMLO, Morena, no logre la mayoría calificada que necesita para llevar a cabo los oscuros planes que ya inició en el último sexenio.

Los comicios se llevarán a cabo en un clima enrarecido por la cada vez más notoria deriva autoritaria del régimen de López Obrador y un mal que se ha convertido en una de las grandes amenazas para buena parte de las democracias latinoamericanas: la delincuencia y el crimen organizado.

Para combatir esta lacra, al actual presidente mexicano no se le ha ocurrido mejor idea que militarizar la lucha contra el delito que, siendo su componente principal, por cierto, no se limita al narcotráfico. Y el resultado de entregarle la administración de aduanas, carreteras, aeropuertos, fronteras y demás al Ejército ha sido desde luego la corrupción casi generalizada de sus altos mandos —aliados incondicionales de AMLO— y un registro de 180 mil muertes violentas en lo que lleva de gobierno.

De otro lado, durante su gestión ha sido notoria la voluntad de copar instituciones estratégicas del Estado a través de reformas para menoscabar la autonomía del Poder Judicial y debilitar dos organismos centrales para la integridad de la democracia en su país: el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información. El objetivo inocultable es, pues, perpetuarse en el poder, como han pretendido (o logrado) muchos de los caudillos populistas o izquierdistas por los que siente afinidad en la región, Pedro Castillo uno de ellos.

Ante este coctel de corrupción creciente, rampante autoritarismo e inseguridad ciudadana es que las fuerzas democráticas de un amplio espectro político —de la izquierda hasta la derecha— se unieron tras la candidatura de Xóchitl Gálvez, una destacada profesional de origen humilde que se abrió paso en la política gracias a su inteligencia y compromiso con programas sociales exitosos (de los que incluso el gobierno del propio López Obrador ha terminado beneficiándose).

Una eventual victoria de Sheinbaum alargará, desde luego, la sombra funesta de AMLO en una nación con la que el Perú, hasta la intentona golpista de Castillo, mantenía sólidos lazos históricos y comerciales. Por el bien de estos vínculos y de la democracia del hermano país, esperemos que los peores pronósticos no se cristalicen.

CORTITAS

DINA BOLUARTE - I

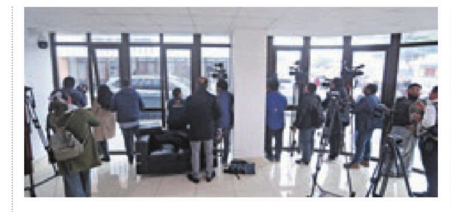
Malas prácticas

Tras 55 días de cura de silencio y en su cumpleaños número 62, la presidenta **Dina Boluarte** acudió al local del **COEN** para participar en el simulacro multipeligro 2024, pero, una vez más, puso en evidencia su tirria con la prensa. No solo se "encerró" a los periodistas en una sala contigua, desde donde solo se le pudo observar a través de una mampara, sino que ya en los exteriores del local se desplegó un férreo cordón policial que hizo imposible acercarse a ella. ¡Tanto miedo a las preguntas! Será porque no tiene las respuestas...

DINA BOLUARTE - II

Franelita

Siguiendo el mal ejemplo de su jefa, otro que se fue casi corriendo del lugar fue el primer ministro **Gustavo Adrianzén**. Mientras, el titular del **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, **Julio Demartini**, ensayó una explicación más que risible para justificar las malas prácticas de la mandataria. Según dijo, las restricciones obedecieron a un "tema de orden para que todos podamos hacer nuestras labores". Uy sí, qué considerados resultaron en el Ejecutivo.



DINA BOLUARTE - III

¿Burla?

Recién pasadas las 6 de la tarde, **Dina Boluarte** se animó a salir de Palacio, y en un brevísimo pronunciamiento dijo que apenas se enteraba de lo ocurrido —¿en serio?— y que el **ministro de Defensa** adoptaría las "acciones pertinentes". "Solo quería saludarlos por hoy día, esta es su casa cuando gusten, acá estamos siempre en ese respeto de la libertad de expresión. (...) Que todos ustedes sean bienvenidos, esta es su casa", añadió para luego darse media vuelta e irse.

MARGOT PALACIOS

Adiós lapicito

Y ahora que están de moda los reacomodos en el **Poder Legislativo** le tocó el turno a **Perú Libre**. La congresista **Margot Palacios** renunció de manera irrevocable al partido del prófugo **Vladimir Cerrón** y, en consecuencia, se apartó también de la vocería del lapicito. Con su partida, la bancada que empezó con 37 miembros, en julio de 2021, se reduce a solo 10 integrantes y pasa a ser la quinta minoría. El último en salir que apague la luz.

JOSÉ DOMINGO PÉREZ

Le dan con palo

En **Fuerza Popular** salieron en mancha a responderle al fiscal **José Domingo Pérez**, quien nuevamente pidió prisión preventiva contra **Keiko Fujimori** pese a que, según la abogada de esta, **Giulliana Loza**, él ya había sido notificado de la nulidad del impedimento de salida contra su defendida por el propio juez encargado. **Luis Galarreta** sostuvo que Pérez "tiene un problema de bienestar emocional", mientras que **Arturo Alegría** calificó al fiscal como un "pelele que busca figuretismo". Auch.



LA REALIDAD REAL

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

EL CANDIDATO DE CONSENSO

A menos de dos años de las elecciones, el mundo empresarial proyecta la realidad con un candidato de consenso. Esta realidad también se presenta como alternativa para los partidos y para los líderes políticos conocidos.

El fantasma de lo que sucedió hace ya tres años, la atención desmedida que se le da a radicales que fuera de ese mundo no calan en la población, sumados al temor de la atomización de partidos y proyectar la posibilidad de tener un Congreso con 40 agrupaciones son el sustento principal para esta lectura de la realidad desde la clase empresarial y política.

Sin embargo, sabemos que el consenso en política solo se produce cuando se enfrentan dos coaliciones ideológicamente opuestas, y pasa a ser irreal cuando los celos, ambiciones y pugnas de poder prevalecen por sobre los intereses del país, cuestión propia de la política peruana.

Lo anterior, otra vez, pasa a ser una película repetida.

Leer un proyecto país desde la realidad de algunos empresarios y de los políticos de siempre es justamente lo que la izquierda ideológica espera.

Que se repita el error, que los mismos de siempre se agrupen, que se negocien cupos, espacios, intereses partidarios, dejando de lado, otra vez, la realidad, y de esa manera mantener la invisibilidad de los reales problemas que afectan e interesan a los ciudadanos.

Casi dos años para romper la inercia de un ciclo obsoleto de política y políticos para iniciar un nuevo ciclo en la política peruana, que no solo es necesario, sino que todos los indicadores demuestran que es lo que espera la gran mayoría de los peruanos.

Por lo tanto, aceptar y darle validez a esa realidad irreal va en sentido contrario a las ideas que debemos leer en los ciudadanos.

Perú21 DIRECTORA PERIODÍSTICA: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: JAIME BEDOYA DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: ÓSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Óscar Quispe. **Editora multiplataforma:** Esther Vargas. **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Mesa:** David Tolentino. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. **Redactores:** Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Pablo Vilcachagua, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Joma Gálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Shirley Cayetano y Cris Vilchez. **Editores Audiovisuales:** Javier Zapata.
Contenido Elaborado por **Media Chirimoya S.A.C.** Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.



LA PÍLDORA ROJA

YESENIA ÁLVAREZ // Directora de IPL

INCOHERENCIA POLÍTICA: CON CASTILLO, SÍ, CON BOLUARTE, NO

"Boluarte lleva más de 50 días sin declarar a la prensa; buena parte de sus ministros actúan como sus escuderos y no como funcionarios públicos al servicio del Estado".

La incoherencia de los políticos tuvo un ejemplo claro esta semana cuando varios medios evidenciaron que el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, sí defendía que se podía investigar al presidente de la República durante el gobierno de Pedro Castillo, pero siendo hoy ministro de la presidenta Dina Boluarte cambia su argumentación.

Así, en la época del expresidente, el actual premier defendía que "la Constitución no dice en ningún momento que el presidente no pueda ser investigado", y que los presidentes deben ser los primeros en someterse a la justicia y que tratar de eludir las investigaciones fiscales es imprudente. Sin embargo, hoy sostiene que investigar sin poder acusar sería "más o menos bobo" y que "el artículo 117 es una coraza constitucional con el propósito de que la presidenta de la República no esté limitada en sus funciones presidenciales". Curioso cómo cambia de justificación según la posición en la que se encuentra. Claro, como ahora es premier y está en el poder se olvidó del principio fundamental de un Estado de derecho que pregonaba antes: que todos, incluido el presidente o presidenta de turno, están sometidos a ley y a la justicia. Una clase maestra de la incongruencia de la clase política y de qué es lo que pasa cuando los políticos llegan al poder. Preciso para recordar que el poder tiende a ser ilimitado y, por tanto, es necesario limitarlo a través del Estado de derecho.

En este sentido, si seguimos revisando prácticas de este Gobierno veremos que se asemejan a las que se aducían para señalar la incapacidad moral de Castillo y que en esa oportunidad sí indignaban a ciertos sectores políticos. Empecemos: Boluarte lleva más de 50 días sin declarar a la prensa; buena parte de sus ministros actúan como sus escuderos y no como funcionarios públicos al servicio del Estado; Boluarte tiene cuestionamientos por intervenir las instituciones; también tiene un familiar investigado por hechos graves; ella y sus ministros minimizan las investigaciones y buscan descalificarlas como persecución sistemática; presentan medidas dilatorias y malas prácticas para evadir la justicia; también la mandataria ha mentido públicamente a la ciudadanía; se registran actos de maltrato a la prensa como encerrar periodistas para impedir que accedan a entrevistarla; y también ha sido denunciada constitucionalmente ante el Congreso por el caso Rolex por la Fiscalía de la Nación, según la cual presuntamente habría recibido dádivas del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, a cambio de favores para proyectos de inversión pública que dependen de su cargo en el Ejecutivo. Que solo 5% apruebe su gobierno se lo ha ganado a pulso.

Es evidente que Boluarte estaría incurriendo en varias prácticas que serían autoritarias y que la clase política en el poder y la crítica en el debate público no le perdonaron a Castillo, pero sí le están pasando por alto a ella, sobre todo la derecha de redes y la del Congreso; y alertar esto no es para defender al expresidente golpista, sino para llamar la atención sobre la incongruencia de principios en los políticos que también es parte del problema de nuestra frágil institucionalidad.

Los que defendían que se podía investigar a Castillo hoy se oponen a investigar a Boluarte. Si fueran congruentes, ante la denuncia constitucional el Congreso debería tener la misma indignación que tuvo con Castillo, y recordar que llegaron a destituir e inhabilitar a una fiscal de la Nación porque suspendió la investigación al presidente anterior. Sin embargo, es probable que hagan tábula rasa del precedente y malabares argumentativos para justificar a Boluarte, como el actual premier. La incoherencia política será el penoso espectáculo de los próximos días.



LÁPIZ Y BABEL

GABRIEL ORTIZ DE ZEVALLOS // Economista

PREGUNTAS SOBRE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

"Cualquier propuesta que no encauce de alguna manera esa rabia y frustración pierde atractivo, porque no conecta emocionalmente".

Una amiga me preguntó si tenía ideas ordenadas sobre las próximas elecciones, le contesté que solo tenía miedo. Como ella me retrucó ¡pavor! Me propuse al menos esquematizar preguntas y reflexiones, a pesar de lo absurdo que es intentar predecir algo sobre el Perú.

Sobre la fecha, todavía creo que es un albur. Al ritmo de errores que cometen la presidenta y el primer ministro, podría ser demasiada carga para el Congreso mantenerlos hasta 2026. Julio 2025 o la convocatoria a elecciones, lo que ocurra primero, podría gatillar la guillotina. No hay político que no sea un poco veleta. En todo el mundo, es parte del juego alinearse con los vientos que soplen, más aún cerca a elecciones. En algún momento, tanto Fuerza Popular como APP van a preferir no arriesgar votos futuros y podrían animarse a la vacancia, y el acumulado de errores de la presidenta terminar de inclinar la balanza.

El fujimorismo está deteniendo el proyecto para que sentenciados por delitos graves no puedan postular, aun después de haber sido liberados. Se deduce claramente que apuestan al juego de los dos cucos y el mal menor. Una segunda vuelta de ruleta rusa entre Keiko y Antauro, poniendo al país al borde del abismo, no se puede descartar.

El antifujimorismo ha sido una de las fuerzas determinantes de la historia política de este siglo, y el antikeikismo es aún mayor, pues agrega a quienes consideran que el comportamiento personal de Keiko Fujimori con su padre y su hermano ha sido desleal. No se trata aquí de convicciones políticas, consideraciones sobre derechos humanos o corrupción, es un tema de entraña. Es de suponer que nadie del entorno de Keiko Fujimori va a confrontarla con ese problema, porque la prefieren de locomotora para llegar al Congreso, más precisamente al Senado todopoderoso que tendremos en el próximo gobierno. Ser senadora le convendría más y si algo ha aprendido el fujimorismo en el Congreso es a saber negociar de todo y con todos, pero ese no es el papel que parece querer tener. Además, prudencia y piconería no caben en un mismo cuerpo. No conozco a Keiko Fujimori, por lo que solo deduzco de actos y declaraciones.

Si algo debiéramos haber aprendido del triunfo y popularidad de Castillo es que el elemento identitario en el Perú de hoy funciona. El crecimiento acompañado de un Estado disfuncional e indolente con el ciudadano es innegable desde la estadística, pero no es como lo siente un sector amplio de peruanos, aun si han tenido mejoras durante este siglo. El incremento de la pobreza pospandemia y recesión podría, desde una perspectiva más analítica, atribuirse al desastre del gobierno de Pedro Castillo y la incertidumbre que generó, paralizando la inversión. Aun así, son el gobierno de Boluarte y su respaldo en el Congreso los que van a acumular todo el costo político desde ahora hasta las elecciones. Estamos en una etapa waykitóxica que solo irá creciendo.

El sector que apoyó a Castillo posiblemente migre hacia candidaturas en un espectro entre Guido Bellido y Antauro Humala. Cuántos candidatos se disputen ese bolsón determinará cómo se reparte el Congreso en sus dos cámaras, pero en la segunda vuelta sí podría darse un todo o nada, si se repite el escenario de los dos extremos.

Creo que la gente va a llegar con rabia a las próximas elecciones, por lo reiteradamente descarado que es el accionar de muchos políticos. El estado de ánimo no es un tema menor electoralmente hablando. Cualquier propuesta que no encauce de alguna manera esa rabia y frustración pierde atractivo, porque no conecta emocionalmente. Por más que al país le convenga más una opción de centro más estable que cualquier extremo, es difícil que un conglomerado que requeriría negociar entre distintas agrupaciones pueda definirse como una opción de ruptura con el statu quo, que podría desear la mayoría del electorado.

Sin duda alguna, los temas de seguridad ciudadana, corrupción y empleo serán determinantes, pero con inmensa desconfianza a todo lo que se proponga. Pero las predicciones en el Perú son una apuesta de alto riesgo.

POLÍTICA



"Hay un Ejecutivo doblegado, con una mujer que desaparece 56 días sin dar cuentas y que deja en abandono al país".
Marisol Pérez Tello
Exministra de Justicia

BANCADAS APRUEBAN DICTAMEN QUE ALERTA A INVESTIGADOS ANTES DE ALLANAMIENTOS

Congreso impulsa ley para cuidarse las espaldas

■ Iniciativa debilita la lucha contra la organización criminal, advierte fiscal Jorge Chávez Cotrina.

GEC



■ **UNA MÁS DEL CONGRESO.** Legisladores parecen actuar a favor del crimen organizado.

Parece un chiste cruel. Como tantas otras normas que suenan a broma. Pero, no, nada tiene de gracioso, aunque parezca una payasada esta nueva muestra de humor de nuestros nada serios y nada ilustres huéspedes del Palacio Legislativo de la avenida Abancay. Desde sus curules, las bancadas continúan cuidándose las espaldas. Parecieran sospechar lo que se les puede venir y por eso se unen para protegerse lo más que se pueda.
El Congreso lo ha hecho de nuevo. Y queda constancia de sus perversas intenciones. El trabajo fiscal y judicial han sido amenazados por ese Parlamento que pretende quitarles libertad de acción, limitarlos. El Pleno ha aprobado en primera votación un dictamen que modifica la definición de crimen organizado y afecta el proceso de allanamiento al imponer que este se realice con la presencia del involucrado y de su abogado.

¿Y quién creen que es el padre de esta frescura? Pues nada menos que Waldemar Cerrón, el hermano del prófugo Vladimir Cerrón, investigado por organización criminal y sometido al allanamiento de su vivienda y oficinas por más de un proceso en su contra, y quien hace más de siete meses se esconde de la justicia para no afrontar una sentencia de más de tres años de prisión por corrupción.

DATO

■ **El congresista Alejandro Cavero, de Avanza País, defendió la modificación de esta norma, señalando que lo que se busca es ofrecer mayor seguridad jurídica y evitar abusos de la Fiscalía y el Poder Judicial.**

¿Y qué otras bancadas, cómplices, aliadas, creen que apoyaron esta barbaridad? Pues 11 de las 12 bancadas, entre ellas Fuerza Popular, Podemos Perú, Alianza para el Progreso, Bloque Magisterial y Renovación Popular, algunas también investigadas por organización criminal.

El texto sustitutorio, aprobado el último jueves por el Pleno con 51 votos de estas 11 bandadas, busca darle ventaja al involucrado en una investigación al obligar que el procedimiento de allanamiento se realice en presencia del imputado y también de su abogado. Incluso, si el involucrado no contara con abogado se le adjudicará uno de oficio. Eso quiere decir que se le advertirá al potencial sospechoso de un delito antes de allanar su vivienda u oficina, los lugares donde la Fiscalía podría hallar alguna prueba en su contra.

"FACILITA EL DELITO"

Jorge Chávez Cotrina, coordinador de la Fiscalía de Crimen Organizado, denunció que con esta norma "se pierde el factor sorpresa" y se deja a los fiscales y policías expuestos ante la criminalidad.

"Este proyecto implica un retroceso la lucha contra el crimen organizado en la que están empeñados la Policía y el Ministerio Público. Resulta completamente irreal que se intente que, una vez que recibimos las disposiciones, notifiquemos a los abogados de la organización criminal para que estén presentes en el operativo. La norma va a facilitar el delito", señaló el fiscal a **Perú21.**

Para Chávez Cotrina, el Congreso debe entender que la Fiscalía enfrenta a organizaciones criminales que cometen delitos de alta peligrosidad y la propuesta de Cerrón "atenta contra los operadores de justicia" y que anticipar a los delincuentes de las diligencias los expone a posibles ataques.

"Espero que los legisladores reflexionen y dejen sin efecto este tipo de barbaridades jurídicas. Tenemos que legislar *pro societate* y no prodelincuencia", indicó a este diario Chávez Cotrina, recordando que hace 15 días asistió a la Comisión de Justicia del Congreso y ningún miembro de este grupo de trabajo lo atendió.

DARÁ A CONOCER NOMBRES EN LAS PRÓXIMAS HORAS

Santiváñez anuncia relevos en la Policía

ANDINA



■ Ministro dice que generales no cumplen objetivos.

Habrá cambios en los altos mandos de la institución verde olivo. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, aseguró ayer que dará a conocer, en las próximas horas, una lista con las rotaciones de coroneles y generales que no cumplieron con los objetivos encargados por su cartera, como la lucha frontal contra la delincuencia y la criminalidad organizada.

"Ya se dispuso el día de ayer (jueves), y esperamos que, en las próximas horas, el comandante general, de acuerdo a las disposiciones que he dictado, proceda con el relevo de estos oficiales, tanto generales como coroneles, y se realice la reasignación, para contar con oficiales que cumplan con su deber", dijo el titular del Interior.

Santiváñez señaló además que, desde que asumió el cargo, ha pedido a los altos oficiales que no estén detrás de un escritorio, porque, según él, "el general tiene que liderar los equipos y el personal, y estar al frente de la lucha" contra la criminalidad.

El titular del Interior juramentó a su cargo el 16 de mayo último, hace casi dos semanas.

MOYANO DICE QUE ANTES BUSCA CONSENSO

Excusas para no votar ley de condenados

La presidenta de la Comisión de Constitución, Martha Moyano, señaló que antes de pedir al titular del Congreso, Alejandro Soto, que retome el debate del proyecto de ley que prohíbe que sentenciados por asesinato, terrorismo y otros delitos graves puedan postular a un cargo de elección popular, está buscando consenso entre las bancadas.

Explicó que hace eso porque se requiere 87 votos, en dos legislaturas, para que reciba la luz verde del Pleno, por ser una reforma constitucional. Sin embargo, parecería ser una excusa. El próximo martes, el secretario de la comisión, Jorge Marticorena, y el vocero de Somos Perú, Héctor Valer, pedirán a Soto que se discuta el tema en el Pleno.

PERFILES.21

VALERIE VASQUEZ DE VELASCO @ROLLERPRESS

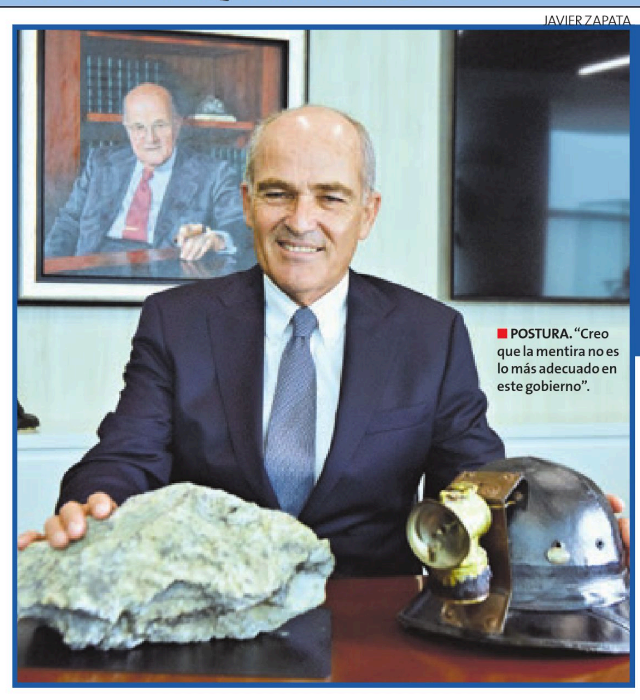
La entrevista completa en: **peru21.pe**

"Lo que diferencia a la gente es la educación"

Conversando con **ROQUE BENAVIDES GANOZA** Empresario minero. Político.

Puntual de inicio a fin. De frases precisas y de ideas curadas. Amante del Perú. Sobrino y gran admirador de Víctor Raúl Haya de la Torre. Animal político. Estructurado. Nostálgico. Formal. Trabajador. "En teoría estoy jubilado, pero esta jubilación me tiene muy ocupado", dice después de explicar que el día no le alcanza si no es sumamente puntual. Madruga, corre al aire libre, maneja sin chofer ni seguridad hasta su oficina, lee periódicos y procura sentarse en su escritorio antes de las 7 de la mañana. "Tengo la suerte de que las rodillas no me duelen a los casi 70 años que voy a cumplir", cuenta sonriente y habla de los nietos. Es abuelo de tres, los hijos de su único heredero que —por ahora— no vive en Perú, "así que soy Papapa" dice con gracia, y confiesa que cuando se puede, promueve que todos vengan a visitar "porque finalmente esta es su patria". Orgulloso, asegura que conoce los 24 departamentos y la provincia constitucional. Que lejos de ir, durante las vacaciones escolares a las playas o al extranjero, sus padres, Alberto Benavides de la Quintana y Elsa Ganoza de la Torre, los llevaban a la sierra de Huancavelica, a La Oroya o a las alturas de Julcani (alma máter de Buenaventura). "Eran recorridos que muy pocos hacían, ni siquiera había carretera entre Huancayo y Huancavelica. En ese tramo subían el carro a la tolva del ferrocarril del 'Tren Macho, que sale cuando quiere y llega cuando puede' y luego, continuábamos por una trocha carrozable". Así es el Perú profundo, reflexiona Roque Benavides, un Perú difícil pero lindísimo y de gente extraordinaria.

JAVIER ZAPATA



■ POSTURA. "Creo que la mentira no es lo más adecuado en este gobierno".

DATOS DEL PERSONAJE

■ - **"Como buen peruano, soy un crisol de provincianos. Mi padre se sentía iqueño y arequipeño y mi madre era 100% trujillana. Tenemos raíces muy profundas en el Perú".**

■ - **"Mi madre repetía que no demos nada por hecho,** que en la vida hay que esforzarse. Mi padre es hechura de la educación y, si puedo ser un poco pretencioso, yo también lo soy. Lo que diferencia a la gente es la educación, no el dinero".

■ - **Estudió en el colegio Santa María** y luego Ingeniería Civil en la Universidad Católica del Perú. Hizo un posgrado en Inglaterra. No quiso estudiar un doctorado porque quería regresar a trabajar.

■ - **Actualmente** es decano del Colegio de Ingenieros.

¿Diría que en los últimos 10 años el Perú está retrocediendo?

Yo creo definitivamente que a partir de 2016, con la inestabilidad política, ha sido un desastre. Con gente como Castillo ha sido más desastre. Y, por supuesto, creo que la mentira no es, pues, lo más adecuado en este gobierno. Hay que enfrentar las cosas con la verdad y ser lo más abierto posible.

¿Señalaría a alguien o a un grupo como responsable de ese desastre?

Yo creo que la izquierda radical votó por un señor como Castillo y como Cerrón, y por qué no decirlo, como la señora Dina Boluarte. Si ella es izquierda radical o no, eso es también discutible, de repente simplemente es una política que quería tomar una posición, pero lo cierto es que la izquierda radical ha hecho mucho daño al mundo y el Perú no es una excepción. Yo soy de los que cree en la economía de mercado con responsabilidad social y pienso que el Perú debería enrumbarse y continuar por esa senda.

¿Qué se debería hacer de inmediato para retomar el buen rumbo?

Yo creo que es fundamental que haya una economía de mercado, pero con democracia y democracia significa instituciones políticas, significa partidos políticos, significa promover esa institucionalidad que no existe y que tampoco existió en los 90 porque Fujimori no la promovió definitivamente, aunque sí puso mano firme para combatir la inflación y el terrorismo. No hay que ser mezquino en reconocer las cosas buenas. Nadie es 100% bueno y 100% malo.

¿Cómo incentivar la institucionalidad?

Eso se logra con trayectoria política y por lo pronto no debería aceptarse que quien salga elegido en el Congreso se vaya a mudar después. ¿Qué cosa es Somos Perú? Es un cascarón. ¿Qué cosa es el partido del señor Rafael López Aliaga? Bueno, gente que invita a terceros a participar. Quizá Fuerza Popular tiene cierta estructura partidaria, pero cuando el Apra o el PPC pierden su inscripción... ahora, me dirás que Acción Popular la mantiene, pero por Dios ¡qué gente la ha mantenido!

En las pugnas internas del Apra están Mulder, Del Castillo y Garrido Lecca, ¿por cuál de los tres se inclina?

No me corresponde a mí elegir a uno u otro, pero lo que sí es evidente es que los partidos políticos tienen que ser orgánicos y los trapos sucios se lavan en casa. Tendrán que discutir entre ellos y llegar a consensos. Porque si en un partido político no hay diálogo, ya no sé dónde puede haberlo.

¿Se echa en falta a Alan García en la política actual?

Ni siquiera echamos en falta a Haya de la Torre. Lo que se echa en falta es la mística, el liderazgo porque creo que todos somos aves de paso.

Se lo han preguntado varias veces y lo haré también, ¿ha pensado en ser presidente del Perú?

Yo insisto, Aristóteles decía: El hombre es un animal político y Victor Raúl agregaba: y si no es político se queda en lo primero. Yo no soy de lo primero y sí, el hecho de haber participado en la Sociedad de Minería demuestra una actitud política; haber sido dos veces presidente de la Confiep, demuestra actitud política; estar en el Colegio de Ingenieros, también. Pero yo soy antes una persona de familia y después un político y tengo que respetar las inquietudes que ellos tienen.

Y ¿qué dice la familia?

El Perú ha politizado la justicia y ha judicializado la política y eso hay que cambiarlo. Si quieren convocar a la mejor gente, demos el ambiente adecuado para que la mejor gente participe. Con toda modestia aparte.

TIENE PROTEÍNAS, VITAMINAS, MINERALES Y CARBOHIDRATOS NECESARIOS EN UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

La leche es el alimento más completo para crecer sanos

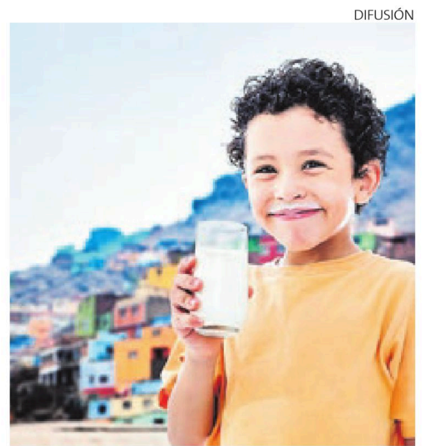
La decana del Colegio de Nutricionistas de Lima recomienda ingerir tres porciones de lácteos al día.

La leche es uno de los alimentos más completos para nuestro proceso de desarrollo. Debe ser consumida en todas las etapas de la vida.

"La leche es un alimento muy importante e indispensable en la alimentación de las personas porque tiene nutrientes, tiene proteínas, vitaminas, minerales, carbohidratos, que van a ser parte de una alimentación balanceada y saludable", señala Youmi Paz, gerente corporativa de Nutrición y Proyección Social en Leche Gloria.

¿Por qué se debe tomar leche? "Si uno toma leche, lo debe tomar exclusivamente porque quiere consumir proteínas de alta calidad, porque quiere consumir calcio de buena calidad y tu organismo lo va a aprovechar al máximo porque quiere consumir grasas buenas, porque los lácteos tienen grasas buenas", señala la nutricionista.

DIFUSIÓN



CLAVE. La leche es un alimento básico para el crecimiento.

"Se ha demostrado científicamente que incluso dentro de sus tipos de grasa o ácidos grasos que la componen tiene el ácido butírico que es uno de los ácidos grasos que ha sido estudiado, que incluso tiene un efecto protector contra el cáncer", subraya.

BENEFICIOS

Por su parte, Jessica Huamán, decana del Colegio de Nutricionistas de Lima, destaca su excelente aporte de calcio para fortalecer el sistema óseo. "En adultos mayores ayudan a mantener el sistema inmune sano y prevenir la osteoporosis", señaló.

Recordó que una taza de leche fresca aporta 254 mg de calcio, 7.7 g de proteínas, 8 g de grasas y 12 g de carbohidratos.

"Como nutricionistas incentivamos el consumo de la leche y sus derivados lácteos, promoviendo las cualidades y beneficios de este alimento, por eso se recomienda ingerir tres porciones de lácteos al día, a fin de poder cubrir el requerimiento diario de 1000 mg de calcio, en adultos", finalizó.

DATOS

- La grasa láctea no contribuye al aumento de peso ni se considera perjudicial para la salud, señaló Rafael Cornes del Programa ¡Sí a la leche! de la Federación Panamericana de Lechería.
- Tiene al "trío perfecto" para el cuidado de huesos: calcio, fósforo y vitamina D.

MÁS DE 300 MYPES EN AREQUIPA POTENCIAN SUS PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO

Tecnología en la industria láctea

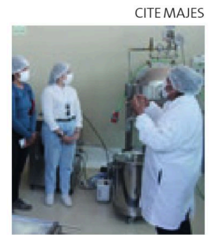
El avance de la tecnología ha permitido que empresas y emprendedores en el sector lácteo puedan tener la posibilidad de potenciar su negocio. Una de las entidades que apoya este proceso es el Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Agroindustrial (CITE), del Ministerio de Producción.

Una de sus sedes está ubicada en el distrito de Majes, provincia de Caylloma (Arequipa) y a través de sus laboratorios se realizan análisis químico-físicos y microbiológicos de alimentos, ayudando con calidad, productividad e innovación a más de 300 Mypes.

Una de sus importantes tareas es el desarrollo del diseño del producto. "Si soy productor de leche y ya no quiero, de repente, vender mi leche como materia prima, se le da la opción de hacer el diseño de desarrollo en nuestra planta, por ejemplo, dar el valor agregado a la leche y convertirlo en un queso", dijo a **Perú21** la ingeniera Rocío Castro, directora del CITE Agroindustrial Majes.

Uno de los derivados más rentables, que requiere muy poca inversión, poca tecnología y uno de los más pedidos es el yogur. "La leche te puede durar dos o tres días, pero un yogur te dura tres meses, ahí está la diferencia de darle el valor agregado", precisó.

CITE MAJES



Mypes son capacitadas.

GIANNI SIMONI, VICEPRESIDENTE DE AGALEP

"La vaca es matriarca de la humanidad"

ARCHIVO PERSONAL

GANADERO. Pide políticas públicas en beneficio de lecheros.

El Gobierno debe diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan el consumo de leche de productores peruanos y asegurar así el sostenimiento de 450 mil familias de ganaderos, sostuvo Gianni Simoni, vicepresidente de la Asociación de Ganaderos Lecheros del Perú (Agalep).

"El panorama de la lechería nacional es incierto. Desde 2001 a la fecha no tenemos mejora sustantiva debido a que el principal agente, que es el Midagri, no hace su trabajo... Hemos tratado con varios gobiernos de buscar políticas públicas, para evitar que esta actividad quiebre", refiere Simoni.

Para la producción de leche, subraya, el 90% de productos son importados, como el grano de maíz, soya, productos veterinarios, semillas, los cuales están condicionados a gravámenes con sobrecosto.

Su lechería Agrícola Santa María S.A.C., fundada en 1970 por su abuelo Misael Rosas en el distrito de Santa Rita de Sihuas, en la región Arequipa, produce 5 mil litros de leche por día gracias al trabajo de sus 150 vacas, 21 trabajadores y el agua proveniente del río Colca.

"Tengo la satisfacción de vivir en el campo, trabajar con la herencia de mis padres y abuelos. Estamos buscando nuevas tecnologías y productos para hacer la actividad rentable, buscando que compañeros ganaderos no desaparezcan, tengan el precio justo y se pueda combatir la pobreza y anemia", detalla.

OPORTUNIDAD

En este contexto, Simoni plantea que los ganaderos regionales vendan su leche a las provincias y distritos, por intermedio de un convenio marco con los gobiernos regionales, lo cual permitirá que más niños logren recuperarse de la anemia.

Según la última Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) 2023, el 50.3% de los niños de entre seis y 35 meses de edad de la zona rural sufre de anemia.

"La vaca es la matriarca de la humanidad. La leche de vaca tiene caseína, la proteína con mayor valor nutricional para el desarrollo del cerebro y de la estructura ósea y muscular del ser humano. No podemos desarrollar cerebros en un país donde la gente no está bien alimentada", destaca.

En el Perú, sostiene, se consume un promedio de 87 litros por año; mientras que en el mundo, 120 litros. "Perú tiene una geografía envidiable para desarrollar ganadería que puede hacer que los niveles de anemia y pobreza salgan de rojo a azul. Necesitamos convenios marcos, para que, por ejemplo, los niños puneños tomen la leche puneña, en vez de esperar la procesada, y así a nivel nacional", finalizó.








FORTALECE HUESOS Y DIENTES

Calcio y fósforo: esenciales para huesos y dientes fuertes. Vitamina D y lactosa: mejoran la absorción del calcio.



CONTRIBUYE AL DESARROLLO MUSCULAR:

Las proteínas de la leche ayudan al crecimiento y reparación muscular.



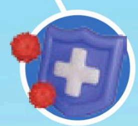
FUENTE DE ENERGÍA:

La leche es una buena fuente de energía por sus carbohidratos y grasas.



REDUCE EL RIESGO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES:

Estudios asocian a la leche con menor riesgo cardiovascular.



APOYA EL SISTEMA INMUNOLÓGICO:

La leche contiene nutrientes como las proteínas y las vitaminas A y D, que ayudan al sistema de defensas.



VERSÁTIL EN LA COCINA

La leche se puede consumir en distintas preparaciones como batidos, sopas, salsas, postres y panes.

FUENTE DE NUTRIENTES ESENCIALES

- Calcio
- Fósforo
- Proteínas
- Vitamina D

CONSUMO DE LECHE EN PERÚ

Recomendación diaria
3 raciones de lácteos

Consumo en Perú:
87 litros/año

Se recomiendan 120 litros/año según requerimiento diario de calcio del Códex Alimentarius

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR

mijail.palacios@peru21.pe



FRANCISCA ARONSSON
ACTRIZ

En medio de la selva de Bolivia eligió ser actriz. En Riberalta, a la que llama "minipueblito", cerca de la frontera con Brasil. No había carros, ni cines, solo una heladería que abría los domingos. Tenía 6 años y estudiaba en un colegio de paja y madera. En sus tiempos libres, jugaba en el parque, comía helados y veía *Al fondo hay sitio* en un antiguo televisor. "¿Qué es esto de *Al fondo hay sitio*?", le preguntó a su madre. Un año después se mudaron al Perú. "Quiero actuar en alguna novela", dijo. Todo un año, todos los fines de semana, de manera intensiva, estudió actuación, hasta que llegaron los castings y nunca paró.

Francisca Aronsson tiene 17 años y acabó el colegio el año pasado. Es parte de la telenovela *Pituca sin lucas* que se transmite por Latina. También está en la película chilena *Perra vida* vía la plataforma Prime Video. Acaba de culminar en España las grabaciones de una popular serie original de Netflix. Y para noviembre regresa a Chile para su segundo filme.

En Sandared existe eso que llaman "la blanca Navidad", entre renos, nieve, lobos y pinos muy altos. Su madre peruana dio a luz en Gotemburgo, a 60 minutos en auto de Sandared, poblada por casas grandes de madera y rústicas, que alojan a unas 4 mil personas. Francisca siempre vuelve a ese "pueblito", como ella lo llama, alojado en Suecia, el país donde nació.

Tienes 17 años. Tu crecimiento es veloz. ¿Está bien?
Pues... Todo pasa por algo. Siempre estoy agradecida con todas las oportunidades que se han ido presentando en mi vida. No creo que sea mucho, porque si lo veo como demasiado, siento que estaría rechazando lo que el universo me está dando, y creo mucho en la energía. Yo creo que no es mucho (lo que me está pasando) sino lo que tiene que ser, y lo estoy tratando de llevar de la manera más consciente porque es mucha infor-

MARTIN PAUCA



"En la serie de Netflix que grabé hago cosas que nunca en mi vida he hecho"

VIVE CON LA INTENSIDAD DE SUS 17 AÑOS. ES PARTE DE LA NOVELA *PITUCA SIN LUCAS*, ACABA DE ESTRENAR UNA PELÍCULA CHILENA Y YA CULMINÓ LAS GRABACIONES DE UNA SERIE PARA NETFLIX. EN NOVIEMBRE VOLVERÁ A CHILE Y YA QUIERE SER PRODUCTORA DE SUS PROYECTOS.

AUTOFICHA

- "Soy Francisca Anette Aronsson Grande. Tengo 17 años. Nací en Suecia, adonde vuelvo casi todas las navidades para estar con mis abuelos, con mis tíos, con mis primos, con mis sobrinos y con todo el mundo. Allá es muy bonito".
- "Acabé el colegio el año pasado. Estoy muy interesada en meterme a la universidad, me gustaría estudiar production entertainment, es una carrera que no hay en muchas universidades. O estudiar algo que esté relacionado con el arte".
- "En Perú he estado en *Al fondo hay sitio*; *Pituca sin lucas*; *Amor de madre*; *Ven, baila, quinceañera*; *Mis tres Marías*; *Te volveré a encontrar*. Películas: *Margarita*, *Cebiche de tiburón*, *Margarita 2*, *Reina sin corona* y más; antes me acordaba de todo (risas)".

"Tener miedo o tener nervios son mi impulso para poder dar el paso, para poder retarme como actriz y como persona".

mación para una chica joven.

¿Te sientes de 17?
No (baja la voz y lo dice con cierta timidez). Me siento como de 20 para arriba. Hay personas que me dicen "tú tienes 45, 23, 35". Pero también porque desde muy pequeña antes de entrar al mundo de la actuación yo sí era una chica bastante avispada, bien madura.

¿A veces no te asusta todo esto?
Sí he tenido miedo y sí me he asustado, y probablemente sigo teniendo miedo.

¿Miedo a qué?
A lo que no pude haber vivido y cómo eso me puede repercutir en el futuro. El año pasado viví traumas y cosas que se han ido hirviendo en una olla de presión desde hace muchos años y que han salido a relucir. Pero es necesario pasar por esa experiencia de tener ansiedad, de tener que ver cómo subsistir sola. En México me pasó eso. Era mi primera vez viviendo sola y mis padres en España. Al segundo mes empecé a sentir la carencia de mi familia. Me daban ataques de ansiedad. Y eso me hizo crecer mucho como persona.

¿No has dudado de tu capacidad?
Tener miedo o tener nervios son mi impulso para poder dar el paso, para poder retarme como actriz y como persona. Si lo tuviera tan claro, no hay reto. Ni tuve ni tengo vergüenza. Cuando era niña hablaba, bailaba, me lanzaba a hacer cosas que otros compañeros decían que no. Sabía que tenía ese poder en mis manos.

Me atrevería a decir que naturalmente eres histriónica.
¡Sí! Y también porque lo he ido trabajando. Lo bueno es que soy un ser humano que se sabe adaptar a las circunstancias. Aunque al regresar a Perú para *Pituca sin lucas* hay cosas que me costó adaptarme, pero lo estoy logrando.

¿Ya te han dicho pituca?
Me lo dicen desde que soy niña (sonríe como resignada). No viajo tanto porque tengo padres que son millonarios ni porque soy millonaria sino porque estoy invirtiendo en mi carrera, e invierto sin saber si va a salir un proyecto o no. Cada vez que he tenido la posibilidad de conseguir un proyecto en México o España, he viajado y he pagado de mis ahorros. Yo me financio todo y mis padres también me ayudan.

"Hay que invertir y no tener vergüenza. Ser caradura. Hay que buscar las oportunidades, porque ellas no llegan a ti".

La corrupción es un tema de fondo en *Pituca sin lucas*. ¿Qué opinas de lo que nos toca vivir?
Corrupción hay en todas partes.

En Suecia capaz no.
Sí la hay. Una cosa es si se da a conocer o no. En el Perú hay corruptos, y lo dejan notar, son torpes.

O conchudos.
Son superconchudos, no les importa. En *Pituca sin lucas* se deja ver los problemas que pasan en el Perú a través de varios personajes.

Pero tu papel de hija es como una suerte de llamado a la cordura.
Sí, soy la que calma las aguas, soy la pituca que no es pituca, la que piensa que el dinero no importa. Es un personaje muy bonito, concuerdo con muchas cosas que dice María Belén. Pero está la hermana mayor que es superpituca y muy tonta (ríe).

Si a los 17 estás logrando tanto, ¿qué más pasará en unos años?
Quiero ser productora ejecutiva. Es algo en lo que vengo trabajando desde hace un año. Ya he comenzado con el proceso de creación de proyectos. Quiero producir mis propios proyectos de películas, series. Y en un futuro me gustaría dirigir. Es más, me he ganado un par de pleitos con algunos directores porque me meto a dirigir los proyectos (risas).

¿Eres mandona?
Soy buena líder. Pero a veces tengo que guardar a esa buena líder (ríe), porque ahora mismo soy actriz, soy peón y no puedo estar diciendo cosas que no son mi trabajo... Vamos a ver qué pasa.

Por lo pronto, se viene la serie que grabaste para Netflix. ¿Cómo se llama?
Todavía no lo puedo decir.

¿En dónde es?
En Málaga, España. Ya con eso te he dicho muchísimo.

¿Eres la única peruana?
Tengo mi abuela que también es peruana. Se estrena a finales de año o principios del próximo. Es segunda temporada de una serie que ya fue exitosa mundialmente. Y dará mucho qué hablar mi personaje y mi participación, porque hago cosas que nunca en mi vida he hecho. Es principal causante de muchos conflictos.

Me dices que para noviembre vuelves a Chile para grabar otra película. Hay quienes se preguntarán cómo hace Francisca para estar en tantos lugares.
(Risas). Hay que invertir y no tener vergüenza. Ser caradura. Hay que buscar las oportunidades, porque ellas no llegan a ti, tienes que trabajar para que las oportunidades se presenten. Invertir en viajar, en ir a este evento, a esta charla, en meterte a un taller de un director interesante, que te conozcan, el networking es muy importante, ir y presentarte y hablar. Yo he hecho todo eso, y lo sigo haciendo y lo seguiré haciendo toda mi vida. Hay que tener valentía y confiar en tu producto. Es confianza, seguridad, autoestima, inversión, no tener vergüenza, tener un equipo y trabajar en el talento.

RINCÓN DEL VINO

GIOVANNI BISSO
Sommelier



Terre di Mario

Combinación entre tradición e innovación, respeto por la naturaleza y pasión por el vino.

Hace no mucho estuve en una feria de vinos de mi buen amigo el sommelier José Carrera y uno de los vinos que más me agradó en precio y calidad fue Terre di Mario. Una bodega ubicada en Abruzzo que trabaja de la mano de sus socios agricultores con sus viñedos cultivados y cuidados meticulosamente. Llamó mi atención que producen uvas tradicionales italianas como Montepulciano y Pecorino, junto con vides internacionales como Pinot Grigio y Chardonnay. Una combinación interesante entre tradición e innovación, respeto por la naturaleza y pasión por el vino.

Estos viñedos son un hermoso mosaico de suelos y vides en la provincia de Chieti, es un territorio variado con una extensión de 90 kilómetros de norte a sur, y 40 kilómetros de la costa hacia el interior. Está entre el Mar Adriático y la Majella, donde es posible encontrar terroirs y microclimas óptimos para la maduración de sus uvas y la elaboración de vinos de calidad.

La sostenibilidad es un valor esencial así que, desde hace varios años han puesto en marcha numerosos proyectos para orientar sus decisiones hacia el respeto del medioambiente y la mejora de la producción, como la reducción de las intervenciones en el viñedo, la colaboración con institutos de investigación.

Vista: Tiene un color rojo fresa bien marcado.

Olfato: Notas de ciruelas, sauco, regaliz y tofe. Después algo de pasas y pimienta negra.

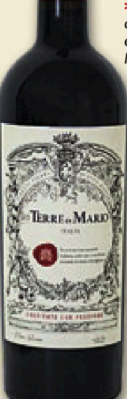
Gusto: Lindo equilibrio entre el alcohol, tanino y la acidez, vino muy fácil de tomar.

Reconocimientos: 95 puntos Luca Maroni.

Precio: S/74.

Pedidos: www.laenoteca.pe

Instagram: Sommelier Giovanni Bisso.



- **Blend de uvas de Abruzzo, especialmente Montepulciano y Sangiovese.**
- **Se produce en la región de Abruzzo en Italia.**
- **Perfecto con quesos de pasta dura, carnes de cerdo, pato y res.**

ECONOMÍA & EMPRESAS

ANTES QUE REPORTARLO ANTE OPERADORA, DEBE COMUNICARSE CON LA ENTIDAD FINANCIERA PARA EVITAR EL ACCESO A SUS CUENTAS

Si le roban el celular, primero bloquee todas sus tarjetas

Recomiendan que no guarde sus contraseñas en el equipo móvil para que nadie tenga acceso a la misma.

En el Perú se registran más de 4,000 robos de celulares al día, por eso, es importante saber qué hacer si es víctima de este delito. Tatiana Piccini, directora de Atención y Protección del Usuario de Osiptel, explicó que lo primero es comunicarse con la entidad financiera para el bloqueo de tarjetas y billeteras digitales.

"Hemos tenido casos de personas que mientras estaban en el proceso de bloqueo del equipo, ya les estaban vaciando las cuentas, pues el delincuente es rápido en eso", añadió.

GEC



RECOMENDACIÓN. Proteja las cuentas que tiene en su equipo.

TENGA EN CUENTA

- **Para reponer la tarjeta, o cuenta** bancaria, hay que acudir a la entidad financiera.
- **Desde el BCP** explicaron que no se mandan mensajes para activar las cuentas bloqueadas.

Posteriormente, hay que reportar el robo ante la empresa operadora para que bloquee el teléfono móvil y suspenda la línea. La representante del regulador explicó que para ello se pedirá información relacionada con el equipo y la línea, para evitar la suplantación.

PRECAUCIONES

Como más vale prevenir que lamentar, Antonio Ávila, chief security officer del BBVA, aseguró que es necesario siempre cambiar la contraseña de la tarjeta SIM que viene de fábrica.

Para Christian Borja, líder de la Estrategia de Comunicación de Prevención del Fraude del BCP, al momento de crear claves, ya sea del SIM o de sus cuentas financieras, no debe guardarlas en el equipo móvil. Además, recomendó que para doble seguridad a sus aplicativos financieros, puede usar, además de clave, el biométrico o el reconocimiento del rostro.

CARGOS Y ENCARGOS

CAYETANA ALJOVÍN
Fue incorporada al directorio de JetSMART Holdings Limited. Tiene una amplia experiencia tanto en la administración pública como la privada.

BLANCA MONDRAGÓN
Cummis Perú, la empresa subsidiaria de Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú, la designó como directora de Aftermarket y Motores.

ROBERTO GAUDELLI
La fintech Prometeo lo eligió como director de Servicios de Pago. A él se le ha encomendado la misión de liderar la estrategia de expansión de la empresa.

PUEDE ENVIARNOS SUS DESIGNACIONES AL CORREO FABIANA.SANCHEZ@PERU21.PE



OPINA.21
JAVIER ÁLVAREZ

FARMER O HUNTER

Los ejecutivos desempeñan roles fundamentales en las empresas, con perfiles que se dividen en *farmers* (agricultores) y *hunters* (cazadores). Ambos son vitales para el éxito empresarial, aunque posean enfoques y habilidades distintas. Comprender estas diferencias es crucial para impulsar el crecimiento y la sostenibilidad de la organización. Además, es esencial determinar la proporción ideal de cada perfil según las necesidades específicas de la empresa.

Un *farmer* se dedica a cultivar y mantener relaciones a largo plazo con los clientes. Son pacientes y constantes, enfocándose en construir relaciones duraderas, asegurando que los clientes estén satisfechos y sean leales. Se orientan al servicio, priorizando las necesidades del cliente y ofreciendo un excelente servicio posventa. Desarrollan cuentas, buscando maximizar el valor de cada cliente y explorando oportunidades para expandir el uso de productos o servicios. Además, tienen una comunicación efectiva, saben escuchar y responder a los clientes, resolviendo problemas y adaptando soluciones a sus necesidades.

Un *hunter*, por otro lado, se enfoca en buscar y captar nuevas oportunidades de negocio. Destaca por su proactividad y ambición, motivándose para alcanzar y superar objetivos de ventas. Cuentan con habilidades de prospección, lo que les permite identificar nuevas oportunidades de negocio y generar *leads* con técnicas avanzadas. Tienen capacidad de negociación, siendo expertos en cerrar tratos y negociar contratos. Finalmente, poseen resiliencia y adaptabilidad, no temen al rechazo y se adaptan rápidamente a los cambios del mercado.

Las empresas en el Perú necesitan tanto *farmers* como *hunters* para prosperar. Los *hunters* son esenciales para expandir el mercado, explorar y conquistar nuevas regiones emergentes, captando nuevas oportunidades y clientes. Por otro lado, los *farmers* se enfocan en retener y fidelizar a los clientes, manteniendo relaciones sólidas y asegurando un valor continuo en los productos o servicios ofrecidos. Ambos perfiles deben adaptarse a las nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia y efectividad de las estrategias. La digitalización es clave para llegar a más clientes y ofrecer un mejor servicio. En términos de innovación y diversificación, los *hunters* identifican oportunidades y exploran nuevas líneas de negocio. Finalmente, los *farmers* proporcionan un servicio al cliente excepcional, adaptándose a las necesidades específicas de los consumidores peruanos, quienes valoran la atención personalizada y el soporte continuo.

Para las empresas, tener tanto *farmers* como *hunters* es esencial para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades. La integración efectiva de ambos perfiles es fundamental para lograr un desarrollo empresarial equilibrado y exitoso en Perú. Ahora que comprendes las diferencias entre ellos, ¿qué papel desempeñas en tu organización: *farmer* o *hunter*?

TITULAR DEL MEF ANUNCIA QUE LA ECONOMÍA HABRÍA CRECIDO 3.1% EN EL MES DE ABRIL

Ministro Arista destaca labor del BCR en el control de la inflación

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, destacó la baja tasa de inflación, que ya se encuentra dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (entre 1% y 3%), y el "mérito" que ha tenido el ente emisor de monedas en este resultado.

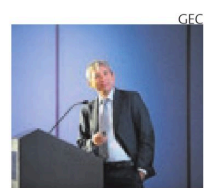
"Se ha controlado bastante la inflación y el mérito obviamente no es mío, es del BCR, que lo hace muy bien, y estamos contentos con estos logros", añadió durante un evento de Capechi.

Asimismo, señaló que "no es fácil" la reactivación porque hay muchas restricciones que llegan por el lado político.

"Todos tenemos que ser respetuosos con la Constitución, con los mandatos de gobierno, truncar eso significa de alguna manera cortar el proceso de crecimiento y desarrollo del país. (...) La parte económica va bien, pero la política a veces tiene sus pequeños sobresaltos y eso hay que evitar", agregó.

Por otro lado, manifestó que en abril la economía peruana habría crecido entre 3.1% y 3.2%. "La recuperación está en marcha", resaltó.

GEC



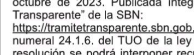
Pide respetar la Constitución.





SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente: 649-2022/SBNSDDI
Procedimiento: Venta directa
Administrado: Oscar Ticacala Mullisaca
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado inadmisible a través de la **Resolución N° 0500-2023/SBN-DGPE-SDDI** del 12 de junio de 2023. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

Expediente: 686-2023/SBNSDDI
Procedimiento: Venta directa
Administrados: Edwin Farfán Mata
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado improcedente a través de la **Resolución N° 0979-2023/SBN-DGPE-SDDI** del 16 de octubre de 2023. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN:

https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente: 1246-2022/SBNSDDI
Procedimiento: Venta directa
Administrado: Fernando Wong Ruiz
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado inadmisible a través de la **Resolución N° 0501-2023/SBN-DGPE-SDDI** del 12 de junio de 2023. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

Expediente: 194-2023/SBNSDDI
Procedimiento: Venta directa
Administrados: Alejandro Gala Contreras
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado suspendido a través de la **Resolución N° 0484-2023/SBN-DGPE-SDDI** del 31 de mayo de 2023. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO



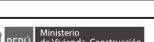

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Expediente: 1162-2022/SBNSDDI
Procedimiento: Venta directa
Administrado: Oscar Ticacala Mullisaca
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado improcedente a través de la **Resolución N° 1208-2022/SBN-DGPE-SDDI** del 30 de noviembre de 2022. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

Expediente: 905-2023/SBNSDDI
Procedimiento: Transferencia Interestatal
Administrados: Municipalidad Distrital de Asillo
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su pedido fue declarado improcedente a través de la **Resolución N° 1030-2023/SBN-DGPE-SDDI** del 26 de octubre de 2023. Publicada íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/ de conformidad con el art. 24 numeral 24.1.6. del TUO de la ley N° 27444 se comunica que, contra la resolución se podrá interponer recurso de reconsideración y/o apelación ante la SDDI, dentro de los quince (15) días hábiles de notificada. Su no interposición dará por agotada la vía administrativa.

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO







SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Solicitud de Ingreso: 02129-2024
Asunto: Calificación formal de su solicitud de venta directa
Administrado: Carlos Agustín Cáceres Colan
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 01767-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 26 de abril del 2024, en el que se le informó, entre otros, que corresponde adecuar su petitorio a la causal de venta directa que a la fecha se encuentra regulada por el inciso 3) del artículo 222° del Reglamento de la Ley N° 29151, por lo que deberá considerar los requisitos establecidos en el mismo, así como presentar la documentación que sustente la causal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223.3° del referido reglamento. Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

Solicitud de Ingreso: 12227-2023 / 18014-2023
Asunto: Calificación formal de su solicitud de venta directa
Administrado: American Constructora e Inmobiliaria E.I.R.L.
Base legal: Artículo 25° y el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N° 27444.
Se hace de conocimiento que su solicitud fue atendida con el **Oficio N° 01812-2024/SBN-DGPE-SDDI** del 07 de mayo de 2024, en el que se le informó, entre otros, que "el predio" se encuentra en una Zona de Dominio Restringido, por lo que está sujeto a la normativa especial de la Ley N° 26856 "Ley de Playas" y su reglamento, por ende, se encuentra bajo la administración de esta Superintendencia; en ese sentido, deberá considerar y presentar lo establecido en el artículo 18° del reglamento de la Ley de Playas; Publicado íntegramente en el módulo Web "Trámite Transparente" de la SBN: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley 27444, hace de conocimiento al **PUEBLO JOVEN: URBANIZACIÓN JARDIN ZONA**: SEGUNDA (en adelante "el administrado") el contenido del **Oficio N.° 02539-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 15/04/2024:
DEVOLUCIÓN DE PREDIO ESTATAL: En atención a la Resolución N.° 1057-2023/SBN-DGPE-SDAPE del 19 de octubre de 2023, mediante la cual esta Subdirección dispuso, entre otros, la extinción de la afectación en uso otorgada a "el administrado" por causal de incumplimiento de la finalidad a favor del Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, respecto del predio de 267,30 m², ubicado en el Lote 7, Manzana "B", Zona Segunda y Tercera del Pueblo Joven Urbanización Jardín, distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida N.° P03107887 del Registro de Predios de Lima, Zona Registral N.° IX - Sede Lima, anotado con CUS N.° 29493 (en adelante "el predio"). Al respecto, habiendo la referida resolución quedado firme mediante Constancia de no impugnación N.° 00062- 2024/SBN-GG-UTD del 08 de enero de 2024, esta Subdirección solicita que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la presente, proceda a efectuar la devolución del predio submateria, libre de ocupaciones.
Base Legal: Numeral 20.1.3. del artículo 20° y numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N.° 27444. El texto completo se encuentra publicado en la página web: https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL




SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley 27444, hace de conocimiento al "Asentamiento Humano María Parado de Bellido" el contenido del **Oficio N.° 04003-2024/SBN-DGPE-SDAPE** del 23 de mayo de 2024.
DEVOLUCIÓN DE PREDIO ESTATAL: En atención a la Resolución N.° 0300-2024/SBN-DGPE-SDAPE del 12 de marzo de 2024, mediante la cual esta Subdirección dispuso la extinción de la afectación en uso, otorgada al "Asentamiento Humano María Parado de Bellido", por causal de incumplimiento de la finalidad, respecto del predio 135,83 m², constituido por el Lt. 14, Mz. D del Asentamiento Humano María Parado de Bellido, ubicado en el distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, inscrito en la Partida N.° P06102091 del Registro de Predios de Arequipa, anotado con CUS N.° 5134. En ese sentido, habiendo quedado firme la mencionada Resolución, solicito que dentro el plazo de diez (10) días hábiles, computados a partir del día siguiente de notificada la presente, se sirva a efectuar la devolución del predio submateria (libre de ocupaciones).
Base Legal: Numeral 20.1.3. del artículo 20° y numeral 23.1.2 del artículo 23° del TUO de la Ley N.° 27444. El texto completo se encuentra publicado en la página web:
https://tramitetransparente.sbn.gob.pe/

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

MUNDO



"En cada centro de votación y en cada mesa deberá defenderse la voluntad de cambio de este país".
Edmundo González Urrutia
Candidato presidencial opositor en Venezuela

EE.UU. JOE BIDEN LO CRITICÓ POR CUESTIONAR EL SISTEMA DE JUSTICIA ESTADOUNIDENSE

Donald Trump: "Vamos a apelar esta estafa"

El magnate republicano de 77 años se refirió a sus adversarios como "enfermos" y "fascistas".

AFP



LA IRA. Trump estuvo furioso en la rueda de prensa.

NUEVA YORK (AFP).- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump dijo este viernes que apelará el veredicto en su contra de parte de un jurado de Nueva York. El republicano de 77 años fue declarado culpable de 34 cargos por falsificación de documentos contables para esconder un pago destinado a silenciar a la exactriz de cine adulto Stormy Daniels para evitar un escándalo sexual en su campaña de 2016. "Vamos a apelar esta estafa...", afirmó y se refirió a sus adversarios como "enfermos" y "fascistas".

El presidente de EE.UU., Joe Biden, criticó a Donald Trump por cuestionar el sistema de justicia estadounidense y decir que su proceso estuvo amañado. "Es peligroso, es irresponsable. El sistema de justicia debe ser respetado", dijo.

! TENGA EN CUENTA

Trumpistas se concentraron frente a la Torre Trump en Nueva York. "Si lo encarcelan, (el asalto al Capitolio) parecerá un juego de niños", dijo Dion, un neoyorquino que estuvo en la toma.



OPINA.21
SONIA CHIRINOS

PODER JUDICIAL: ¡PRESENTE!

Si hay un poder que quiere pasar desapercibido, ese es el judicial. Un poder que solo se manifiesta (o debe manifestarse) en la contundencia de sus decisiones y en la coherencia de sus razonamientos.

Sin embargo, el Poder Judicial viene asumiendo por doquier un protagonismo que, al buen juez, molesta y perturba.

El Poder Judicial español no se libra de esta tendencia ni de las injustas acusaciones de law fare o utilización política de la justicia.

Los jueces españoles, para llegar a serlo, hemos de dedicar muchos años de estudio intenso. Años de dudas, sinsabores, soledad e incertidumbre, porque solo el 30% de los aspirantes alcanza la meta.

La cooperación española y europea, allá por el año 1995, contribuyeron con el Perú para introducir una cultura parecida a la que acabo de describir. Fruto de ello nació la Academia de la Magistratura (AMAG) cuyo proyecto europeo me tocó dirigir.

¿En qué quedó el sueño de crear una carrera judicial en Perú? Quizás aquel proyecto tan ilusionante fracasó porque, en el fondo, nunca se pensó que el modelo español tuviera sostenibilidad real.

Plantear que jueces españoles apliquen sus pautas para dar paso a una nueva generación de jueces peruanos es interesante, pero no sé si realista.

Porque, primero, hay que inculcar ese espíritu de sacrificio para alcanzar la función judicial, y luego ser consciente de que ya puede venir el presidente del gobierno o sus ministros a insultarlos, denigrarlos o cuestionarlos, que ellos pasarán, y los jueces, unos jueces preparados, bien formados y bien pagados, con una dignidad acorde a su estatus, seguirán en su función (que tanto trabajo les costó alcanzar) inamovible y, especialmente, independiente.

FRANCIA. ATENTADO DE "INSPIRACIÓN ISLAMISTA"

Frustran ataque en Juegos Olímpicos

PARÍS (AFP).- Las autoridades francesas informaron que frustraron un proyecto de atentado contra los Juegos Olímpicos de París 2024 y que detuvieron a un joven checheno presuntamente implicado en los preparativos de esa acción "de inspiración islamista".

El Ministerio del Interior destacó que se trata del "primer ataque frustrado contra los Juegos Olímpicos", que deben acoger a millones de visitantes entre el 26 de julio y el 11 de agosto en París y otras ciudades.

El joven de 18 años fue detenido el 22 de mayo en Saint-Étienne, donde "preparaba de manera activa un atentado contra el estadio Geoffroy Guichard" que debe acoger partidos de fútbol.



Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 13°
Máxima 22°

Radiación UV
9 UV (Muy alta)

CALIDAD DE AIRE
Pucusana Regular
Ancón Regular
El Agustino Malo

TRABAJAN EN COLEGIOS Y TIENEN SENTENCIAS POR TERRORISMO, VIOLACIÓN Y OTROS CASOS

Separan a 198 docentes y personal administrativo

Ministro Quero dijo que acciones forman parte de la política de Escuelas Seguras que promueve su sector.

El ministro de Educación, Morgan Quero, manifestó que en lo que va de su gestión han sido separados 198 docentes y administrativos que tienen sentencias por terrorismo, violación y otros delitos graves.

Sostuvo que estas acciones forman parte de la política de Escuelas Seguras que promueve su portafolio.

El funcionario realizó una visita de trabajo en la región Piura donde participó en el simulacro de sismo y supervisó el destrabe de la construcción de dos colegios en Catacaos.

La separación de personal del sector Educación implicado en diversos delitos sigue de manera permanente.

Precisamente, el pasado 20 de mayo, el titular del Minedu ya anunciaba la separación de 128 docentes y administrativos de colegios públicos y privados procesados por diversos delitos.

En el registro de esa fecha, el Minedu tenía separados por tener sentencias o procesos por los delitos de terrorismo y apología del terrorismo (12), violación de la libertad sexual (91), tráfico ilícito de drogas (8), violación de la intimidad por difusión de imágenes (2), homicidio (7), proxenetismo (2), secuestro (3), proposiciones a niños y adolescentes (2), y feminicidio (1).

Del personal procesado o sentenciado, según el portafolio, 105 son docentes y 23 son administrativos. En las últimas semanas se sumaron 70.

MINEDU



QUE SE VAYAN. Quero supervisó obra de colegio en Catacaos.

DATOS

- **Quero señaló que su portafolio está enfocado en trabajar para el cierre de brechas, en infraestructura educativa.**
- **Anunció que la próxima semana serán inauguradas dos de las once Escuelas Bicentenario.**

ESPACIO DE CRIANZA

ROBERTO LERNER

ESENCIA Y REPUTACIÓN

Un joven acaba de cumplir 15. Le pregunto cómo se siente. Me dice que hace no mucho miraba a quienes tenían esa edad con recelo y algo de irritación: "Como que se creen más grandes de lo que son, que saben todo, que ya dejaron atrás un mundo al que no reconocen mucha gracia y para el que ya no tienen tiempo". "Y ahora que llegué a esa edad tengo sentimientos encontrados", me dice.

Con su habitual lucidez acaba de definir la adolescencia: un cuerpo vigoroso y pleno, una mente consciente de formar parte de una generación emergente, se disponen a comerse la vida con muy poca paciencia para todo lo que no vaya a su velocidad.

"Uno es niño hasta los 40", afirma —no sé si para consolarse a sí mismo, o a mí—, "no quiero sacrificar mi esencia, pero tengo que administrar mi reputación", concluye.

Esencia y reputación… realidades que van juntas, pero que nunca dejan de tener relaciones conflictivas, estar en tensión permanente a lo largo de toda la vida. La primera a toda costa puede terminar en encierro, aislamiento, desesperanza u omnipotencia. Algo así "como me toman o me dejan", "yo contra un mundo siempre equivocado". La segunda antes que nada conduce a un permanente sentimiento de impostura, a la representación sin pausa en un escenario carente de autenticidad.

Llegar a un compromiso es, en fin de cuentas, una manera de resumir el proceso de crecimiento y maduración del ser humano. Obviamente, es en la adolescencia que la búsqueda de una identidad, al mismo tiempo que la construcción de una imagen personal, adquieren una fuerza imperativa, chocan, se potencian, y forman el contexto en el que se responde a la pregunta ¿quién soy yo para mí y para los demás? No es lo mismo, pero tampoco puede ser muy diferente.

LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA: USUARIOS DEL SERVICIO AUMENTARON EN 12.14%

Movilizó 44 millones de pasajeros

La Línea 1 del Metro de Lima transportó a 44'661,796 pasajeros durante el primer trimestre del año, 12.14 % más que el mismo periodo del año anterior, informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

Las estaciones de Bayóvar (3.9 millones de pasajeros), Gamarra (3.8 millones), La Cultura (3.6 millones) y Miguel Grau (3.5 millones) fueron las que registraron mayor afluencia de pasajeros durante el periodo analizado.

En contraparte, las estaciones El Ángel (152.439), Presbítero Maestro (461,266) y Jorge Chávez (803,571) registraron menor cantidad.

Según reportes del Ositran los picos de mayor demanda se concentran entre las siete y ocho de la mañana, y entre las seis y siete de la noche, coincidiendo con los horarios de entrada y salida de las jornadas laborales.

Además, se indica que el 95% de ingresos al sistema se hizo utilizando la tarifa adulto (42'434,702); 3.6%, la tarifa universitario/medio (1'622,777); y el 1.4% restante referido al pase libre o exoneraciones (604,317) correspondiente a usuarios de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, personas con discapacidad, entre otros.

DIFUSIÓN



Crece demanda de usuarios.

Y UNOS 5 MILLONES DE DAMNIFICADOS

Sismo de 8.8 dejaría 83 mil fallecidos

Millones de peruanos participaron ayer en el primer simulacro de sismo multipeligro convocado por el Instituto Nacional de Defensa Civil.

El reporte que simuló un terremoto de 8.8 grados en la costa del Callao fue de aproximadamente 83 mil personas fallecidas y 5 millones de damnificados, informó la presidenta de la República, Dina Boluarte, durante la visita de trabajo a la sala de crisis del COEN, ubicado en el distrito de Chorrillos.

Boluarte dijo que es importante que el Perú se una, "pues tenemos zonas que podrían ser afectadas por un desastre natural debido a la infraestructura de muchos años". El próximo simulacro nacional se realizará en agosto.



Temperaturas
Mínima/Máxima


19° / 30° PIURA


9° / 26° AREQUIPA


0° / 25° CUSCO


-10° / 16° MACUSANI


23° / 33° IQUITOS


21° / 32° TARAPOTO

APURÍMAC. ATENTARON CONTRA PERSONAL DE SEGURIDAD Y EQUIPOS DE EMPRESAS COMUNALES

Comuneros y mineros ilegales atacan Las Bambas

Policía se enfrentó a violentistas que azuzaban a la toma de terrenos durante interdicción.

DIFUSIÓN



POR VIOLENCIA. Minera suspendió operaciones en 2022 y 2023.

Efectivos de la Policía repelieron los ataques de un grupo de pobladores de la comunidad de Pumamarca, del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas (Apurímac), que arremetió con violencia contra personal y equipos de la empresa minera Las Bambas en el marco de un operativo de interdicción contra la minería ilegal que se llevó a cabo el último jueves en el sector Sallawi, a inmediaciones del yacimiento Chalcobamba.

Según los comuneros, adoptaron esta medida para exigir la devolución de sus tierras, pero esto fue desmentido, pues el terreno le pertenece a Las Bambas desde el 2011. "Algunos miembros de la comunidad de Pumamarca han venido siendo azuzados por mineros ilegales. (...) Atacaron a la seguridad de Minera Las Bambas e incendiaron equipos de empresas comunales que le prestan servicios", informó la empresa en un comunicado. Cinco personas quedaron heridas tras el enfrentamiento, dos de ellas policías. En el operativo se destruyó un socavón de 400 metros y se incautaron 45 cartuchos de dinamita y varios equipos que servirían para actividades ilícitas de explotación y minería ilegal. Todo lo hallado estaba valorizado en S/2'401,175.

? SABÍA QUE

- **En 2011,** Las Bambas adquirió un área de 1,000 hectáreas de propiedad de la Comunidad Campesina de Pumamarca, cumpliendo con todos los requisitos previstos por la ley para la adquisición de tierras a una comunidad campesina.
- **En 2017** la comunidad inició un proceso judicial solicitando la nulidad del contrato, pero el caso fue archivado.

AREQUIPA. FUNCIONABA AL INTERIOR DE MONUMENTO HISTÓRICO EN PLENO CERCADO

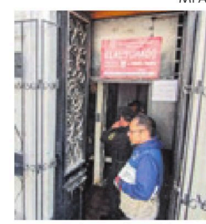
Clausuran prostíbulo clandestino

En pleno Centro Histórico de Arequipa, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2001, funcionaba —increíblemente— un local clandestino que ofrecía el servicio de meretricio.

Y eso no es todo. No era un establecimiento cualquiera, se trataba de la Casona Iturriaga Alemán, un monumento histórico ubicado en la calle Jerusalén 203 y 205, que data del siglo XIX y fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2006.

Aunque pasaba desapercibida por fuera, al interior era una bomba de tiempo. Fue así que la mañana de ayer se realizó un operativo conjunto entre la Municipalidad Provincial de Arequipa, la Fiscalía de Trata de Personas y la Policía constatando que —además de ser un prostíbulo— el recinto no contaba con licencia municipal de funcionamiento ni con certificado de inspección técnica de seguridad, por lo que se procedió a su clausura de manera preventiva por 9 a 11 meses mientras dure el procedimiento administrativo sancionador. Se detuvo a seis personas que serían los administradores, y se intervino a 11 parroquianos. Además, se rescató a 13 mujeres. En lo que va del año, un total de 16 locales con características similares han sido clausurados en el Cercado.

MPA



Dueños fueron detenidos.

OPINA.21

ABRAHAM LEVY
alevy@ambiand.com

INICIO DEL INVIERNO METEOROLÓGICO

Hoy, 1 de junio, se inicia el invierno meteorológico en el hemisferio sur.

Hay dos maneras de medir las estaciones del año: la astronómica y la meteorológica. La primera de ellas define el inicio de las estaciones extremas: verano e invierno; en virtud de la inclinación de los rayos solares sobre el planeta. El día más largo, aquel en el que más horas de luz iluminan a un hemisferio, es el día del solsticio y tiene una variación año a año. Nunca coinciden precisamente. Lo mismo con los equinoccios que dan inicio a las estaciones intermedias de otoño y primavera. Dado que la órbita de la Tierra alrededor del sol toma 365 días y casi 6 horas, es que se producen estas distintas fechas (y horas) en que se inician las estaciones en nuestro planeta. Así nos han enseñado en el colegio y así comúnmente es conocido. ¿Pero realmente es conocido?

La mayoría de nosotros cuando nos referimos al verano lo hacemos pensando en enero, febrero y marzo. Así es. Pero así no es como nos enseñaron en el colegio. En algunos años – como expliqué anteriormente – el verano puede empezar un 20 o un 21 de diciembre y puede terminar un 20 o un 21 de marzo por los solsticios y equinoccios. No es enero, febrero y marzo en estricto sentido.

Pues bien, en meteorología las estaciones están divididas en trimestres. Es más fácil para llevar las cuentas de la inmensa base de datos hidrometeorológicos que hemos obtenido y seguiremos obteniendo. Es mucho más fácil calcular los promedios si tenemos ciclos definidos perfectamente. Los meses lo son. Esa es la razón detrás de la diferencia en la estacionalidad según la astronomía y la meteorología o climatología para ser preciso.

En Perú; junio, julio y agosto se caracterizan por ser los meses secos del año. La sierra apenas registra muy ocasionales precipitaciones y las temperaturas llegan a sus mínimos anuales en casi todo el país. De hecho, las primeras formaciones de nubosidad que dan origen a las primeras lluvias estacionales en la sierra peruana suceden en el extremo sur de los Andes y casi con matemática precisión en el periodo de cambio de mes entre agosto y septiembre (que es cuando empieza la primavera meteorológica en el sur).

Si bien es cierto Lima está padeciendo un enfriamiento muy marcado en los últimos días, también es cierto que el esquivo brillo solar para las partes bajas de la costa de la región Lima en general no es compartido por el resto de nuestra costa que aún tiene tardes muy soleadas, pero ciertamente frías; dado el enfriamiento del mar peruano.

Las últimas tres semanas las temperaturas del mar corresponden a condiciones de La Niña Costera. Se necesitan meses para calificarla como tal. ENFEN dirá lo suyo el 14 de junio. Pero lo que vemos en los modelos parecería ir por ese camino.

PEQUEÑAS F(R)ICCIONES

YURI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ



El siguiente texto es ficticio; por tanto, nada corresponde a la realidad: ni los personajes, ni las situaciones, ni los diálogos, ni quizá el autor. Sin embargo, si usted encuentra en él algún parecido con hechos reales, ¡qué le vamos a hacer!

Una amable visita electoral

El próximo 28 de julio del presente año, la hermana república de Venezuela elegirá al próximo gobernante para el periodo que va desde 2025 hasta, en principio, 2029. Estos comicios vienen siendo cuestionados duramente por la mayor parte de la comunidad internacional. Sin embargo, tratando de esquivar el prejuicio, sortear el lugar común, cabe preguntarse, ¿realmente son elecciones fraudulentas? ¿En verdad el proceso está amañado para garantizar la victoria de Nicolás Maduro? Ajenos a la superficialidad del Google y para evitar caer en la posverdad o en las *fake news* de las redes sociales, viajé esta semana a la tierra del joropo y las arepas. Aquí la crónica:



Llegué al aeropuerto internacional Simón Bolívar tras un apacible vuelo que duró —bebidas más, sanguchitos menos— algo más de cuatro horas. Apenas bajé del avión, me recibió un amable miembro de la seguridad nacional. Sin pérdida de tiempo, el señor, ya no tan amable, me sometió —golpes más, insultos menos— a un riguroso interrogatorio durante algo más de doce ya nada amables horas. En esencia, el hombre quería saber qué tanto sabía yo del socialismo del siglo XXI, cuál era mi postura respecto al imperialismo neocolonialista norteamericano y si alguna vez me había burlado, en público o en privado, del bigote de Maduro. Debí haber pasado la prueba porque me entregó un salvoconducto que me permitía, entre otras ventajas, seguir respirando. Incluso, ya en confianza, tuvo la deferencia de contactarme con un periodista de La Gaceta, el periódico del oficialismo. Fue él quien me hizo la cita en el Consejo Electoral de Venezuela.

Salí del hotel con la debida anticipación. Mientras iba en el taxi rumbo a la entrevista, le consulté al chofer por quién iba a votar en las próximas elecciones. El hombre, de tez morena y de unos 40 años, me miró a través del espejo retrovisor y me lanzó:

—Usted no es de acá, ¿no?

—No, soy peruano.

—Entonces déjeme decirle dos cosas. Número uno: da lo mismo por quién vote porque igual va a ganar Maduro.

—¿Y número dos?

—Número dos: yo nunca mencioné el número uno.

En el Consejo Electoral me recibió el jefe de comunicaciones. Lo primero que hizo fue hablarme del reglamento que norma todo lo relacionado con las elecciones: Reglamento Obligatorio de Balota Ordinaria (ROBO). Luego me habló de la limpieza del proceso electoral –"cómo será que no queremos ocultar nada que hasta las ánforas son transparentes"–. Entonces, le pregunté por qué la foto de Maduro aparece 13 veces en la cédula de votación. "Porque 14 veces ya no entraba", me respondió. Y lo hizo con una seriedad tan bien puesta que hasta a mí me pareció de lo más lógica. A continuación, me habló de las pautas que se siguen para validar los votos.

—Por ejemplo —me dijo el encargado—, si alguien marca el rostro de Maduro demasiado fuerte, el voto será declarado válido, pero el votante será apresado por atentar contra la imagen de nuestro presidente, y por ende, del país entero.

—Vaya, ¿no le parece un poco exagerado?

—No creo, a estos disidentes hay que cortarlos desde el inicio.

—¿Y qué pasa, digamos, si alguien escribe alguna grosería o algún adjetivo calificativo sobre el rostro de Maduro?

—Si pasa algo así, el voto será declarado válido para Maduro. Eso sí, el votante será procesado por agresión al Estado, o sea a Maduro. Asimismo, tendrá que ir a la cárcel y deberá pagar la afrenta con su vida o su equivalente en moneda nacional.

—¿No le parece demasiado este tipo de castigo?

—No, para nada. La moneda nacional no vale mucho.

—Usted habla como si todos los votos fueran para Maduro, pero, ¿qué pasa si alguien marca el rostro de alguno de los candidatos de oposición?

—Si alguien hace eso, es decir, si alguien marca sobre el rostro de alguno de los traidores a la patria, sabremos disculpar al confundido votante y comprenderemos que se equivocó y que lo que realmente quería era votar por Maduro.

—¿Y qué pasa con el voto en blanco?

—Eso es fácil. Si el votante no marca ninguno de los rostros, consideramos que en realidad quiso votar por Maduro.

—Me parece o, al final, de una u otra manera, todos los votos serán para Maduro.

—Sí, pero solo los votos válidos.

De regreso en el hotel, llamé a mi contacto en La Gaceta y le pedí una entrevista urgente con el propio Maduro. Casi dos horas después, apareció el mismo hombre de seguridad del Estado. Me explicó que antes de llevarme al Palacio de Miraflores debía aplicarme otro amable interrogatorio. Esta vez el intercambio de preguntas y respuestas duró solo cinco horas. En resumen, quería saber si iba a hacerle a Maduro alguna pregunta difícil del tipo "si usted tomó el poder en 2013 y ahora estamos en 2024, ¿cuánto tiempo lleva como gobernante?", o, mucho peor, si iba a jugarle todavía más sucio consultándole si seguía pensando que el peor enemigo del chavismo es Quico.

Luego de llegar a la sede del Gobierno venezolano, y tras esperar durante una hora, apareció Maduro, enorme, casi tan grande como su ego.

—Solo tiene cinco minutos, así que aprovéchelos –me dijo desde lo alto del poder.

—Eso quisiera, pero no voy a poder –le respondí–. Tengo que entrevistarlo a usted.

Maduro me miró con calculada distancia, como si todo le diera lo mismo.

—Vengo del Centro Electoral de Venezuela. La verdad es que me he quedado con enormes dudas sobre la honestidad en las elecciones.

—Me parece absurdo lo que dice.

—¿Le parece absurdo que tenga dudas?

—No, que hable de honestidad en las elecciones.

—Entonces admite que lo que va a pasar el próximo 28 de julio es un fraude.

—No diga esa palabra maldita en este templo de la democracia.

—Pero, vamos a ver. Usted sabe que todos los votos van a ser para usted, ¿o no lo sabe?

—Claro que lo sé.

—Entonces, ¿cómo puede llamar a este lugar el templo de la democracia?

—Es que soy ateo.

Casi podría jurar que un atisbo de sonrisa asomó en el rostro de Maduro.

—En las elecciones pasadas, el número de votos que usted obtuvo fue mayor que el número de votantes. ¿Cómo explica eso?

—Yo qué sé. ¿Exceso de civismo?

Entonces cometí el error de responderle.

—No, me parece más bien un exceso de sinvergüencería.

De súbito, como si hubiera estado esperando escondido en algún rincón, el hombre de seguridad del Estado se materializó. Me miró con cara de querer volver a someterme, sin mucha amabilidad, a otro interrogatorio. Y así, diatribas más, remezones menos, mi viaje dio un impensado giro dramático. Entonces, decidí que había que mirar el lado amable: siempre me ha gustado el turismo de aventura.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	B	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	Z	I	H	Ñ	G	D	Y	J	J	W	H	E	Y	J	U	D	E	Y	F
F	Y	W	J	Y	B	F	F	K	T	E	F	J	F	Z	B	F	K	R	Ñ
U	Ñ	A	Z	G	G	R	H	P	I	F	K	I	Y	P	G	U	S	F	S
G	G	N	U	F	Ñ	O	D	Ñ	C	H	P	F	O	L	H	H	H	D	G
K	B	T	Y	G	T	M	E	V	K	Y	V	E	H	E	T	J	E	Y	X
T	O	T	D	J	S	M	T	X	E	U	F	E	J	A	S	K	L	U	V
K	K	O	S	K	D	E	H	Q	T	I	H	L	S	S	D	L	O	I	B
E	X	H	E	H	J	T	Y	A	T	O	Y	F	K	E	J	E	V	J	H
F	D	O	T	G	K	O	I	B	O	A	S	I	L	P	K	R	E	K	J
T	B	L	J	F	V	Y	Ñ	E	R	D	O	N	O	L	V	T	S	D	K
G	Ñ	D	N	T	F	O	P	Y	I	A	Ñ	E	H	E	F	W	Y	B	M
V	G	Y	Y	H	R	U	K	H	D	N	A	H	O	A	R	Q	O	K	V
M	S	O	Z	B	S	C	C	S	E	S	L	Ñ	S	S	S	C	U	L	T
E	T	U	Ñ	U	A	S	S	Q	Ñ	E	O	J	K	E	A	E	S	Ñ	Y
F	E	R	O	Y	W	F	G	E	Y	L	B	Y	L	M	W	L	G	G	S
T	F	H	P	J	T	Ñ	J	Y	Ñ	B	Z	J	S	E	T	E	J	E	G
G	T	A	L	O	V	E	M	E	D	O	U	Y	Q	H	Y	A	K	T	V
S	T	N	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	U	F	N	H	B	O
D	P	D	Z	H	G	D	Y	O	J	W	H	Z	B	J	G	O	Y	A	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	G	K	M	E	F	J	F	K	B	R	F	C	Ñ
U	Ñ	F	G	L	A	D	Y	M	A	D	O	N	N	A	G	R	H	K	S
G	D	Z	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	O	Ñ	H	I	D	D	G
K	G	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	V	F	H	V	T	G	E	Y	X
T	O	R	Ñ	T	S	K	T	X	E	U	F	D	J	X	S	B	T	U	V
P	A	P	E	R	B	A	C	K	W	R	I	T	E	R	D	Y	H	I	B
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	B	H	T	G	K	R	I	B	S	A	J	F	L	B	K	R	I	K	J

Sencillos de The Beatles

- Want to Hold Your Hand
- Paperback Writer
- Please Please Me
- From Me to You
- Lady Madonna
- She Loves You
- Ticket to Ride
- Eleanor Rigby
- Love Me Do
- I Feel Fine
- Get Back
- Hey Jude

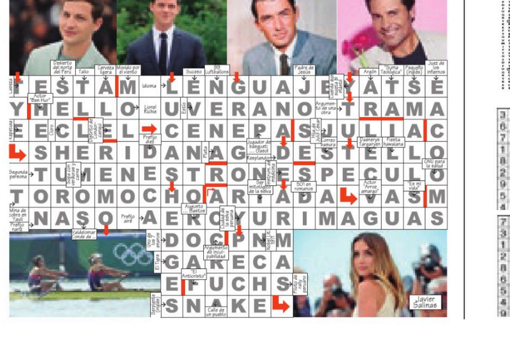
SUDOKU

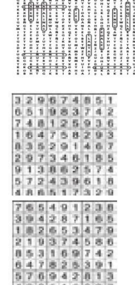
		2	6			9		
				8		3	4	
	3	8		7				
	7			1		8		
		3					1	2
1	9							
		7	9		8		6	
	6				1	4	8	
					6			

		7				2		
	1	9	4	5			6	
				7	8	4		
	5			8	7	9		
					9			2
	2		6					
	4		8		3			
8		6						
	7							5

SOLUCIONES


7956



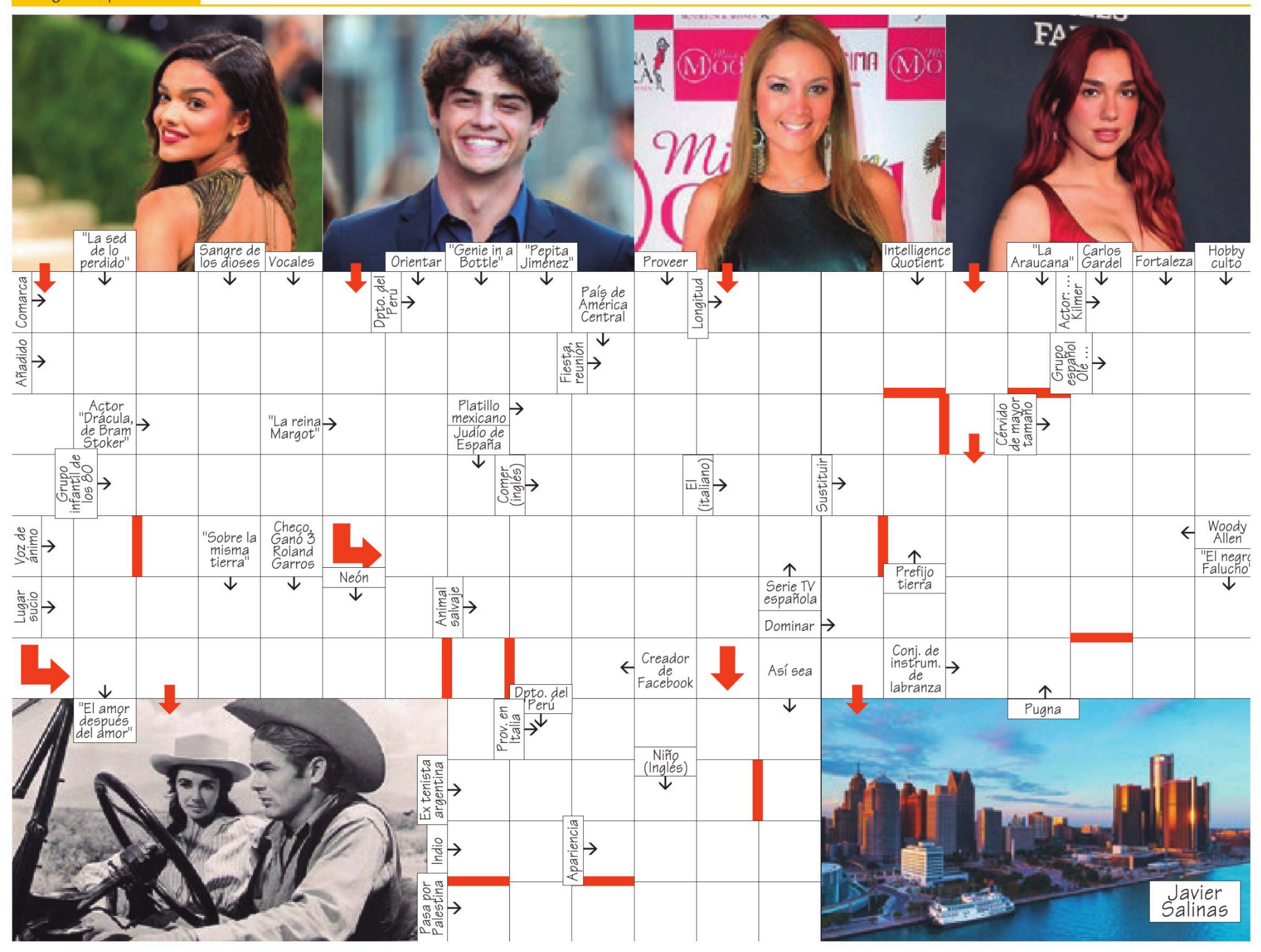


GATURRO

Nik



CRUCIGRAMA.21
N°7857
crucigrama@peru21.com



CUCHARÓN VIAJERO



Marisa eterna. En los premios SUMMUM 2023 el reconocimiento eterno fue merecidamente designado para la recordada Marisa Guiulfo, pilar de la gastronomía local y referencia de futuros cocineros.

CON AROMA DE MUJER

El mundo cafetero latino se reúne un par de días a quitar el sueño.

MARIA ELENA CORNEJO



La responsable de los desvelos se llama Anggela Sara García, en su hoja de vida se presenta como cirujana, y vaya que lo es: cirujana dentista titulada, colegiada y con cartón. No bien estrenada en su profesión se le cruzó otra que acabaría convirtiéndose en el motor de su vida: el café.

En realidad, esos dos mundos, el de la medicina y el cafetalero siempre estuvieron presentes en su vida. Su mamá es obstetra y su papá empresario y productor de café. Nació en Villarrica y su entorno natural eran esos arbustos de granos verdes que se ponían rojos al madurar despidiendo un intenso aroma. Al mismo tiempo, era una niña que adoraba ir al dentista por lo que sentía que estaba destinada a pasar su vida adulta entre muelas y dientes.

Girlsplaining realizará su primer evento cafetero en Lima los días 6 y 7 de junio en el auditorio Basadre de Promperú.

Cuando le tocó hacer el Serum (no remunerado) se puso a trabajar en la fábrica de su papá, no como la hija del dueño sino como una más del montón haciendo labores administrativas. Y como la vida da vueltas, a quien ella apoyaba sacando las fotocopias hoy es su secretaria.

En ese momento se reconectó con el café, asistió a un curso de Q Grader en 2011, no para certificarse como catadora, sino para conocer más ese mundo. Le cambió el chip.

Siempre fue la "chancona" de la clase o sea que el estudio se le daba bien. Así empezó a conocer y aprender, con cada paso adelante se daba cuenta de que tenía que caminar mucho más. Estaba en su salsa. Le salía muy natural entender ese mundo que ella conocía por vivencias personales no por los libros. De cursos pasó a talleres, luego a postgrados y no paró hasta terminar un PADE en ESAN sobre "gestión en cooperativas de café y cacao". Finalmente, se convirtió en la primera y única jueza certificada en el país. Era feliz.





DOCTORA CAFÉ. Anggela Sara García, cirujana dentista, es quien le hinca el diente a esta propuesta cafetera.

Empezó a ir a eventos, no solo a ferias donde toda la familia viajaba desde que Anggela tenía uso de razón. En uno de esos viajes tomó conciencia de que el café era "una cuestión masculina". Ellos eran los que hablaban, exponían, recibían las distinciones, decidían las presentaciones. Y dónde están las mujeres, se preguntó.

Anggela había visto que su mamá trabajaba en el hospital, pero también llevaba las cuentas de la empresa, que las personas que trabajaban en el campo eran en su mayoría mujeres, que quienes recolectaban, lavaban y secaban los granos eran ellas. ¿Por qué no aparecían en los foros (ni en las fotos) ni en la comercialización?

No fue difícil encontrarse con otras mujeres latinas que se hacían la misma pregunta. En Ecuador, El Salvador, Puerto Rico, Colombia otras cafetaleras tenían la misma interrogante.

Así surgió el grupo Girlsplaining (evidente guiño al Mainsplaining o por qué los hombres me explican cosas) que realizará su primer evento cafetero en Lima el 6 y 7 de junio en el auditorio Basadre de Promperú en San Isidro. Habrá catas, talleres, charlas, intercambio de experiencias, recorrido por circuitos cafeteros y sororidad al máximo. Sabemos que no hay mañana sin café.

LOS 50 BEST

El próximo miércoles 5 de junio en la ciudad de Las Vegas se entregarán los premios The World's 50 Best Restaurants patrocinados por San Pellegrino y Acqua Panna. En la ceremonia, el restaurante Central de Virgilio Martínez y Pía León, reconocido como el mejor del mundo en 2023, pasará a la categoría Best of The Best. Eso significa que Central no volverá a entrar en competición. En lista quedan Maido de Micha Tsumura (puesto 6 el año pasado), Kjolle (puesto 28) de Pía León y Mayta (puesto 47) de Jaime Pesaque, que esperamos sigan su carrera ascendente. La semana pasada se conocieron los resultados de los restaurantes ubicados entre los puestos 51-100 donde nuevamente el Perú colocó a Mérito de Juan Luis Martínez en el puesto 55 y Mil de Virgilio y Pía (ubicado en Moray, Cusco) en el puesto 72. Es la primera vez que un restaurante fuera de Lima entra en tan cotizado ranking.

¿Por qué son importantes estos reconocimientos? Porque refuerzan el concepto de Perú como destino gastronómico en el mundo, atraen turismo, moviliza la economía en todos los sectores productivos vinculados a la gastronomía. Recordemos que la minería y el turismo son los dos sectores que atraen más divisas para el país.

No basta con repetirnos el lema "tenemos la mejor cocina", para lograrlo se requiere mucho trabajo, inversión, participación, infraestructura, seguridad, algo que lamentablemente trastabilla en los últimos tiempos.

